



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



# SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

PERIÓDO 2011-2013.

ELABORÓ. ING. ALEJANDRO MAYA PADILLA  
MARCIANO CORTÉS CORTÉS.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



**INDICE.**

<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....</b>	<b>5</b>
<b>I. VISIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>II. MISIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>III. MARCO JURÍDICO.....</b>	<b>7</b>
A NIVEL FEDERAL “CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”.....	7
LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.....	7
A NIVEL ESTATAL “CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”.....	9
LEY DE PLANEACION.....	9
LEY ESTATAL DE PLANEACION.....	9
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.....	10
<b>IV. METODOLOGÍA.....</b>	<b>11</b>
<b>V. DIAGNOSTICO.....</b>	<b>12</b>
<b>1. AMBIENTAL.....</b>	<b>13</b>
1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	13
1.2 CLIMA.....	14
1.3 FLORA Y FAUNA.....	15
1.4 HIDROGRAFÍA.....	17
1.5 SUELO.....	18
1.6 OROGRAFÍA.....	18
1.7 ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	20
1.8 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.....	21
<b>2 DESARROLLO SOCIAL.....</b>	<b>22</b>
2.1 ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL MUNICIPIO.....	22
2.2 PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO.....	23
2.3 RELACIÓN ENTRE ACTORES.....	25
2.4 TENENCIA DE LA TIERRA.....	25
2.5 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.....	26
2.6 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	28
<b>3 DESARROLLO HUMANO.....</b>	<b>33</b>
3.1 DEMOGRAFÍA.....	33
3.2 SALUD.....	36
3.3 EDUCACIÓN.....	40



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



3.4	CULTURA Y DEPORTE.....	45
	GASTRONOMÍA.....	46
	GRUPOS FOLKLÓRICOS.....	48
	CEREMONIA LUCTUOSA.....	50
	MUSICA Y ARTESANIAS.....	50
	DEPORTE.....	52
3.5	RELIGION.....	54
	FESTIVIDADES RELIGIOSAS E IMPORTANTES.....	55
	MEDICINA TRADICIONAL.....	59
3.6	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.....	60
3.7	VIVIENDA.....	61
3.8	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.....	62
3.9	ÍNDICE DE MARGINACIÓN.....	63
<b>4</b>	<b>ECONÓMICO.....</b>	<b>64</b>
	4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	64
	4.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	65
	4.3 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	69
<b>5</b>	<b>INSTITUCIONAL.....</b>	<b>70</b>
	5.1 ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.....	70
	5.2 REGLAMENTOS.....	73
	5.3 SEGURIDAD PÚBLICA.....	73
	5.4 RECURSOS FINANCIEROS.....	76
	5.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	76
	PRINCIPIOS TRANSVERSALES.....	77
<b>1.</b>	<b>TRANSPARENCIA.....</b>	<b>77</b>
	<b>SITUACIÓN ACTUAL.....</b>	<b>77</b>
	<b>OBJETIVO.....</b>	<b>77</b>
	<b>ESTRATÉGIA.....</b>	<b>78</b>
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN.....</b>	<b>78</b>
<b>2.</b>	<b>IGUALDAD DE GÉNERO.....</b>	<b>79</b>
	SITUACIÓN ACTUAL.....	79
	<b>OBJETIVO.....</b>	<b>80</b>
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN.....</b>	<b>81</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



<b>3. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (ECOLOGÍA)</b> .....	82
SITUACIÓN ACTUAL.....	82
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b> .....	83
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b> .....	83
EJES DE DESARROLLO.....	85
<b>1. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b> .....	85
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b> .....	85
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b> .....	85
<b>SALUD</b> .....	85
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b> .....	85
<b>EDUCACIÓN</b> .....	85
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b> .....	86
<b>VIGILANCIA</b> .....	86
<b>CULTURA Y DEPORTE</b> .....	87
<b>POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD</b> .....	87
<b>COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b> .....	87
<b>2. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE</b> .....	88
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b> .....	88
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b> .....	88
<b>COMERCIO Y SERVICIOS</b> .....	88
<b>AGRICULTURA</b> .....	88
<b>3. CALIDAD GUBERNAMENTAL</b> .....	89
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b> .....	89
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN. (FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.)</b> .....	89
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	89
OBRAS Y ACCIONES PRIORITARIAS.....	91
<b>ALINEADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE OAXACA</b> .....	91
BIBLIOGRAFIA.....	98
ANEXOS.....	99



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



**MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

El de esta administración es fomentar un cambio de actitud frente al porvenir y detonar los obstáculos que impiden nuestro crecimiento y crear una prospectiva que amplíe nuestros horizontes y los de nuestra gente.

Ser una comunidad con desarrollo sustentable, en el que exista una cultura de respeto y conservación del medio ambiente, con la igualdad de oportunidades para todos.

Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida, que prevengan conductas delictivas en la comunidad. Que garanticen a la población el goce de sus derechos y libertades, promover la creación, el desarrollo y consolidación de empleos en la comunidad.

Por otra parte, también incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado para todos los hogares de la población, así como lograr un manejo integrado consistente y sustentable del agua, mejorar las condiciones de salud de los habitantes, con el que se pretende brindar servicios básicos de salud de calidad y seguridad para la comunidad, reducir las desigualdades en los servicios mediante intervenciones focalizados en los sectores.

Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación, abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos, para fomentar igualdad en las oportunidades que nos permitan desarrollarnos con independencia y plenitud, alcanzar un manejo sustentable y consiente en nuestros pobladores.

C. CLAUDIO MARTINEZ LOPEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



**I. VISIÓN.**

Ser en nuestra administración capaces de tener seleccionadas y aprobadas las obras que nos han indicado nuestra población, de acuerdo con las necesidades plasmadas en la investigación y así ser un gobierno municipal eficiente y transparente al servicio de los ciudadanos, nuestras acciones que dirijan a elevar su calidad de vida.

**II. MISIÓN**

Somos un municipio que determina las necesidades de nuestra gente, escucha y toma en cuenta la participación de toda nuestra comunidad, llegar a ser un municipio con niveles de bienestar que superen los promedios estatales, que con dichas estrategias se pueda romper con lo que nos impida seguir avanzando en los ejes económicos y sociales para la retención de los pobladores que emigran al extranjero.



### **III. MARCO JURÍDICO.**

#### **A NIVEL FEDERAL “CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”.**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 25 otorga al Estado la rectoría del desarrollo integral de la Nación, atribuyéndole la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico y el empleo, además de una justa distribución del ingreso y la riqueza, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional y llevando a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de las libertades que otorga la Constitución. El artículo 115 en su fracción V, Faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

#### **LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**

La LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República. Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado. Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural. Son sujetos de esta Ley los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural, que se constituyan o estén constituidas de conformidad con las leyes vigentes y, en general, toda persona física o moral que, de manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



Para impulsar el desarrollo rural sustentable, el Estado promoverá la capitalización del sector mediante obras de infraestructura básica y productiva, y de servicios a la producción así como a través de apoyos directos a los productores, que les permitan realizar las inversiones necesarias para incrementar la eficiencia de sus unidades de producción, mejorar sus ingresos y fortalecer su competitividad. Art. 7 Serán miembros permanentes de los Consejos Municipales: los Presidentes Municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las Entidades Federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano. Art. 25 (párrafo 3).

La ley de desarrollo rural sustentable se integra de 192 artículos agrupados en cuatro títulos y diez artículos transitorios:

Título primero (Art. 1 – 11) Define el objeto y aplicación de la ley; enmarca las obligaciones constitucionales del Estado Mexicano en materia de desarrollo rural (11 artículos.)

Título segundo (Art. 12-31) Establece lo relacionado a la planeación y coordinación de la política para el Desarrollo Rural Integral (20 artículos)

Título tercero (Art. 32-186) Relativo al fomento agropecuario y el desarrollo rural sustentable (155 artículos).

Título cuarto (Art. 187.191) Precisa los criterios y los rubros de los apoyos económicos que con apego a esta Ley serán proporcionados por los tres órdenes de gobierno (5 artículos).

Artículos transitorios Se consideran diez artículos transitorios en torno a esta Ley.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



**A NIVEL ESTATAL “CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”.**

La Constitución Política del Estado, señalan la responsabilidad de los estados para organizar un sistema de planeación y facultada a su poder ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

**LEY DE PLANEACION.**

La ley de planeación establece y señala el marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, obligatorio para la Administración Pública Federal. Las bases para integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios. Y la concertación e introducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social para la planeación.

**LEY ESTATAL DE PLANEACION.**

La Ley Estatal de Planeación se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades pública, a nivel estatal y municipal; así como las bases para que el Estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



**LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.**

La Ley Orgánica Municipal en ella se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y al satisfacer las necesidades que equipamiento, infraestructura urbana y servicio público.



#### **IV. METODOLOGÍA.**

El estudio se basó en un encadenamiento lógico y secuencial de las diversas unidades de producción de los participantes en el programa. En cada etapa hay un momento descriptivo y otro analítico. Se utilizaron instrumentos de recolección de información de tipo cuantitativo y cualitativo (talleres participativos, encuestas con entrevistas semiestructuradas, análisis documental) observación y plática directa.

La información se obtuvo mediante la revisión de documentos oficiales, la realización del taller participativo en el municipio de Santiago Apóstol Ocotlán, Oaxaca. Y demás participantes involucrados en los diferentes procesos de producción en el municipio.

La información colectada tanto de los documentos, taller participativo y entrevistas semiestructuradas fue procesada, sistematizada y analizada usando métodos de análisis exploratorios y descriptivos o explicativos con el propósito de obtener la información adecuada y verídica.

Para finalizar este apartado es importante señalar que se procedió de manera planificada y sistemática en la obtención y análisis de la información, lo que permitió obtener opiniones, interpretaciones y conclusiones sobre las diferentes dimensiones que fueron abordadas en la elaboración del diagnóstico participativo en el municipio de Santiago Apóstol Ocotlán, Oaxaca.



## V. DIAGNOSTICO.

El plan de desarrollo municipal, considera un diagnostico general y cinco ejes específicos de nuestra realidad y permiten articular el punto de objetivos y estrategias en torno a los siguientes ejes:

1. **Ambiental.**
2. **Social.**
3. **Humano.**
4. **Económico.**
5. **Institucional.**

La estrategia integral propuesta en este plan, busca romper con las causas estructurales de nuestro rezago y pobreza; así poder sentar las bases que pueden permitir impulsar el desarrollo y elevar la calidad de vida de todos los ciudadanos de nuestro municipio. Cada eje de acción de este plan esta interrelacionados con el aumento del bienestar, el mejor desempeño de nuestras actividades económicas.

En cada unos de estos ejes se presenta información relevante de la situación de la comunidad en el aspecto correspondiente y a partir de ello establecen los respectivos objetivos y estrategias.

Como se explicará más adelante, este plan propone una estrategia integral donde estos cinco ejes están estrechamente relacionados, dada esta interrelación de estrategia, que se comparte. Dicho de otra forma, a lo largo de los cinco ejes el lector encontrará estrategias similares, que específicamente hacen referencia al tema central del eje, se refieren a aspectos que se repiten a lo largo de los capítulos.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



### **1. AMBIENTAL.**

#### 1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

La comunidad de Santiago Apóstol, pertenece a la etnia Zapoteca. Al grupo lingüístico Otomangue. Ubicado estratégicamente en los Valles Centrales del estado de Oaxaca. En el distrito de Ocotlán.

Las coordenadas geográficas de la población son  $16^{\circ} 48'$  de latitud norte,  $96^{\circ} 43'$  longitud Oeste, a una altura aproximada de 1 470 metros sobre el nivel del mar.

Se conoce que en 1698 se inicia la edificación del primer templo católico, con techo de teja, posteriormente fue de lámina galvanizada y finalmente se construyeron las cúpulas con material de concreto.

El 23 de Octubre de 1891, por decreto de gobierno del estado de Oaxaca, recibe la categoría de Ayuntamiento, perteneciente al distrito de Ocotlán de Morelos.

Colinda al Norte con el municipio de Santa Ana Zegache; al Sur con el municipio de la Asunción Ocotlán; al Este con los municipios de Ocotlán de Morelos, San Antonino Castillo Velasco y Agencia de San Jacinto Ocotlán; y al Poniente con los municipios de Santa Inés Yatzeche y San Pablo Huixtepec. Cuenta con una extensión territorial de  $21.69 \text{ km}^2$  (2169 ha)



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



Colindancia de Santiago Apóstol, Ocotlán Oaxaca. Imagen de satélite.

### 1.2 CLIMA.

El clima que predomina en el municipio de Santiago Apóstol es semi-cálido con una temperatura media anual que va desde 18°C hasta 32°C. Y una precipitación media anual que va desde 600 mm a 700 mm anuales, aunque en algunas porciones es menor. Las lluvias se dan prácticamente en los meses de mayo a septiembre.

El clima que impera en la comunidad y en la región donde se localiza la comunidad, es un parteaguas para la producción agrícola y ganadera. Aun no se aprovecha los recursos para la producción apícola.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



1.3 FLORA Y FAUNA.

El clima es un factor importante, el cual determina el tipo de vegetación y por consiguiente la presencia de la fauna representativa de la comunidad. Es en este apartado donde mencionaremos las especies más representativas de la comunidad.

Existe una gran variedad de aves, tanto migratorias como residentes.

<b>Aves residentes.</b>	<b>Aves migratorias.</b>
Petirrojo.	Garzas.
Zopilote.	Copetón o chinitos americanos.
Gorrión pecho amarillo	Primavera.
Tórtola.	Golondrina.
Torcaza.	Zopilote.
Carpintero.	Gavilán.
Urraca.	Patos.
Colibrí.	Cigüeñas.
Calandria.	
Sánate.	
Cenzontle.	
Gorrión domestico	
Lechuza.	
Pájaro azul.	
Correcaminos.	
Búho jaspeado.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



En cuanto a los mamíferos y reptiles tenemos los siguientes.

<b>Nombre común. Mamíferos.</b>	<b>Nombre común. Serpientes.</b>
Tlacuache.	Coralillo
Coyote.	Corredora.
Conejo.	Buscapiés.
Liebre.	Cencuate.
Cacomiztle.	Chintete
Comadreja.	Lagartija
Mapache.	Iguana.
Rata canguro.	Tortuga.
Rata de campo.	Sapo.
Armadillo.	Rana.
Zorrillos.	
Zorras.	
Perro de agua.	



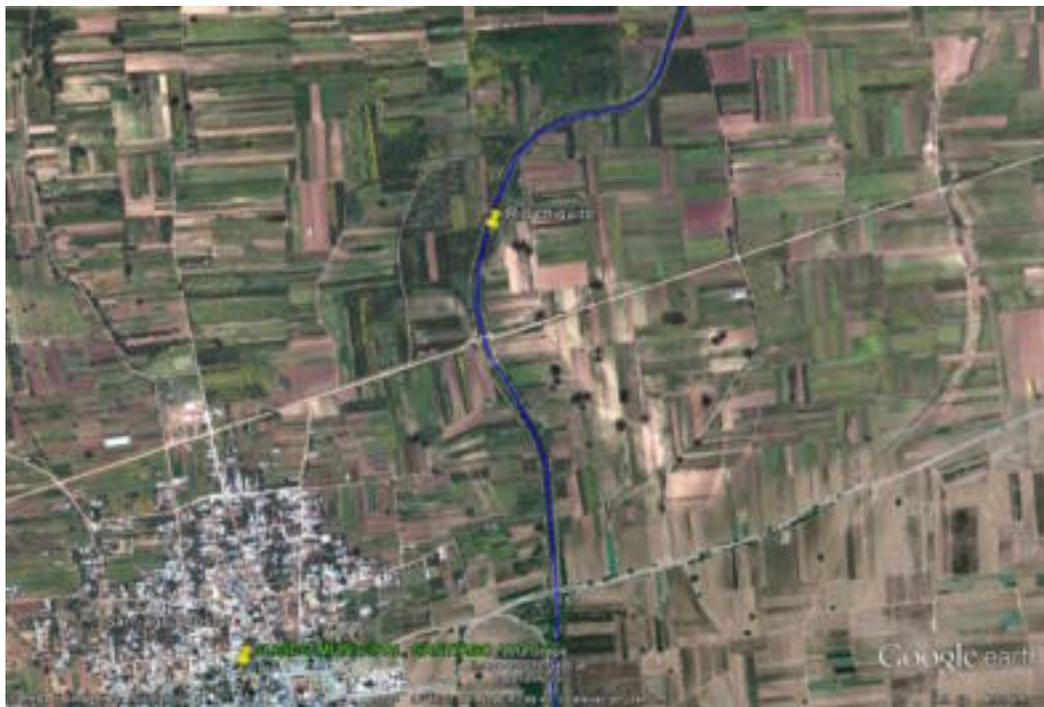
## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



### 1.4 HIDROGRAFÍA.

Según la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) sitúa al municipio de Santiago Apóstol, dentro de la Región Hidrológica RH-20 Costa Chica-Río Verde, cuenca del Río Atoyac y la subcuenca no definida, que pertenece al Acuífero Zimatlán. Si observamos la carta hidrográfica de la cuenca del Océano Pacífico del estado de Oaxaca, encontraremos que Santiago Apóstol esta precisamente en el centro de dicha cuenca, en medio del río más importante del estado el río Atoyac, más sin embargo, en el área municipal no cuenta con ríos perennes.



Río chiquito de Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



La población no cuenta con Ríos caudalosos, solo cuenta con un Río al que localmente se le llama “Río chiquito” fue abierto para evitar las inundaciones en los terrenos aledaños de la zona lacustre, esta obra de realizo en el año de 1978.

Actualmente cuenta a lo largo del cauce trabajo de reten, dos en jurisdicción de la agencia de San Lucas, y dos más en la Jurisdicción de Santiago Apóstol.

Así mismo cuenta con dos arroyos mas, localmente se denominan “Ríos”; Río seco y Río Verde. Estos últimos con corrientes temporales que bajan del cerro.

### 1.5 SUELO.

Los suelos predominantes son tipo litzol\*feozem haplico y cambizol cálcico\* castañozem cálcico, los cuales presentan coloraciones pardas, oscuras y de manera más abundante son suelos claros blanquecinos, por tratarse de áreas escasas de vegetación muy susceptibles a la erosión, muy delgados ya que su profundidad es menor a los 20 cm.

La mayoría de los suelos se clasifican como pobres para uso agrícola, esta situación se ha visto favorecido por factores geográficos y el manejo de explotación, tecnología agrícola inadecuadas, pastoreo extensivo y falta de infraestructura inapropiada para aprovechar de manera más eficiente los recursos agua – suelo principalmente.

### 1.6 OROGRAFÍA.

El estado de Oaxaca, es una de los principales con accidentada orografía. Todo el estado es un conglomerado de sistemas montañosos. La sierra madre del sur, la sierra madre occidental y la sierra atravesada. Un complejo sistema montañoso



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



La comunidad de Santiago Apóstol, como se mencionó anteriormente se encuentra en los Valles Centrales del Estado de Oaxaca. Por consiguiente no cuenta con un sistema de montañas o grandes y pronunciadas elevaciones. Es tan solo el “Cerrito de las Azucenas” la elevación más importante con la que cuenta. El cerrito se localiza en la parte oeste del municipio. Siendo el parte aguas del mismo como límites territoriales para algunos municipios y agencias.

**EL CERRO DE LAS AZUCENAS (imagen # 1)**





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



Es en terrenos de este cerrito donde en el año 2003, una asociación de ciudadanos realizaron, con la autorización de la comunidad y Autoridad Municipal, una plantación con fines de reforestación. Actualmente es el único trabajo de reforestación que se ha realizado. La plantación fue cercada con postes de concreto y alambre de púas, para su protección. Sin embargo pocos años fueron que cumplió el alambre de púas su objetivo, con el abandono de los involucrados los amantes de lo ajeno, se robaron parte del alambrado.

Sin alambrado la plantación se ve invadida por los animales de pastoreo, y la presencia de humanos que no protegen a los arboles.

### 1.7 ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Los asentamientos humanos en el Municipio de Santiago Apóstol se ubican en tres grandes puntos ya que se asientan dentro de la zona urbana sin alejarse, a lo que se le puede llamar el casco del municipio, en lo que se unen en el lado noreste con la Agencia de Policía de San Sebastián, y por el lado noroeste con la Agencia de Policía de San Lucas.

Otros asentamientos del municipio son; las cruces habitados por personas ajenas a la comunidad, pero que se encuentran dentro del territorio del municipio, ubicados en paraje “tanque del agua potable”. Piedra cuache, este asentamiento no es relevante solo lo habitan 2 familias, es un asentamiento pero no se encuentra en la jurisdicción de Santiago Apóstol; se encuentra en la jurisdicción del Municipio de San Antonino Castillo Velasco, un asentamiento irregular.



### 1.8 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

En el municipio de Santiago Apóstol, no existe ningún tratamiento adecuado para los desechos sólidos. Únicamente se cuenta con un tiradero municipal (en un lugar no apropiado) un remolque jalado por un tractor, la cual pasa los días Lunes, recolectando la basura. Una vez recolectada la basura, ésta se deposita en el basurero y posteriormente se quema, lo que provoca contaminación tanto en el suelo como en el medio ambiente.

En esta Gestión Municipal, la labor de la Autoridad Competente es realizar y concientizar a la población para la separación y buen tratamiento de los desechos sólidos. Se ha comenzado a separar los desechos metálicos para su venta como chatarra.

El terreno donde se localiza el depósito es a cielo abierto; con este método se produce olores fétidos y la presencia de roedores como también jaurías de perros. Que esto genera a su vez una sobrepoblación de Perros en las casas cercanas a la población.

En cuanto a los desechos líquidos, se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales (Xochicali), la cual se ubica en el lado poniente de la comunidad. Sin embargo la vida útil de esta planta ha concluido, y a través de gestiones se persigue la construcción de una nueva planta para realizar las descargas pertinentes.

El terreno donde se localiza la planta tratadora de Aguas Residuales, es propiedad Municipal, desde su construcción en el año 1998.



## 2 DESARROLLO SOCIAL.

### 2.1 ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL MUNICIPIO.

Las organizaciones en el municipio son las agrupaciones de preferencia política afiliadas al PRI, PAN Y PRD. En cuanto a las organizaciones del PRI existen 4 comités, dirigidas por hombres y mujeres.

#### REUNION DE PRIORIZACION DE OBRAS (imagen # 2)





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



### 2.2 PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO.

Las instituciones gubernamentales tanto Federal como Estatal, no se encuentran dentro de la población, solo se limitan a hacer acto de presencia cuando la necesidad u obligación que algún programa lo requiera.

Sin embargo existen comités que apoyan a esas instituciones tanto federales como estatales, como son los siguientes.

- Vocales de Oportunidades.
- Vocales oportunidades agencia San Sebastián.
- Comité de PROCAMPO.
- Comité de la clínica IMSS-OPORTUNIDADES.

Otros comités que integran a la comunidad.

- Comité del sistema de agua potable.
- Comité de la Escuela Telesecundaria.
- Comité de la Escuela Primaria “José Vasconcelos”.
- Comité de la Escuela Primaria “Amado Nervo”.
- Comité del jardín de niños “Ricardo Flores Magon”.
- Comité de obras materiales del templo católico.
- Comisionados del templo católico.
- Comité de la clínica IMSS- oportunidades.
- Comité de pozos noria.
- Vocales de oportunidades.
- Comité de la escuela primaria “Miguel Hidalgo” Agencia de San Sebastián.
- Comité del jardín de niños “Miguel Hidalgo” Agencia de San Sebastián.
- Comité del sistema de agua potable de la Agencia de San Sebastián.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



Las uniones de transportistas son:

- Sitio de taxis “MAYA”
- Sitio de taxis “SHNDIAU”
- Sitio de taxis “PRINCIPIANTES”
- Camionetas de servicio de pasaje y carga “EL OCOTAL”
- Unión de mototaxistas “28 DE MARZO”
- Unión de mototaxistas “HIJO DEL TRUENO”
- Unión de mototaxistas “CM”
- Unión de mototaxistas “LOPEZ”
- Unión de mototaxistas “SAN SEBASTIAN”

**COMITE DE LA ESCUELA (imagen # 3)**





### 2.3 RELACIÓN ENTRE ACTORES.

Un elemento muy importante en cualquier actividad realizada, es el hombre, ya que de él depende el buen funcionamiento y aprovechamiento de todos y cada uno de los recursos con que cuenta. Cabe destacar, que esto implica la adquisición de conocimientos tanto teóricos como prácticos, para desarrollar sus capacidades y maximizar sus recursos. Por lo tanto, los actores sociales son las personas que participan, apoyan y dan su opinión en relación a un tema en específico, siendo estos todos integrantes del consejo y que forman parte activa dentro de las actividades del municipio, coordinados por el ayuntamiento municipal.

### 2.4 TENENCIA DE LA TIERRA.

La población de Santiago Apóstol, está registrado en la base catastral del estado como pequeña propiedad. Cada campesino posee la autoridad y disposición de su terreno o parcela.

Aun con la especificación que la tierra le pertenece a un particular. Existe además, en la población terrenos que comúnmente se le ha denominado “terrenos del santo”, en su momento los fieles donaron su terreno a una Imagen o Santo en cuestión. Estos predios están bajo la vigilancia y producción del comité de obras del templo católico. Este comité se encarga de repartir los terrenos el primer domingo de marzo. Con el objetivo que los pobladores que así lo deseen se anotan para cultivar una o las fracciones necesarias. La producción se divide a la mitad, o como convenga el productor con el comité.

Son también terrenos propiedad del municipio la extensión de tierras que se encuentran en el “cerrito”. Por falta de un comité agrario u otro comité que convenga, ha existido invasión por parte de particulares, y la venta desordenada y descontrolada de predios y lotes en las faldas del cerro.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



### 2.5 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

Santiago Apóstol, Ocotlán, comunica a la ciudad de Oaxaca a un tiempo aproximado de 45 a 60 min. Aproximadamente a 42 km de distancia con dirección Norte. Por su ubicación geográfica, es un sitio estratégico para comunicar al distrito de Ocotlán y municipios y distrito de Zimatlán.

Comunica con los pueblos vecinos con caminos de terracerías, que al mismo tiempo funcionan como caminos cosecheros para los campesinos tanto de la población como de los pueblos circunvecinos.

Cuenta dentro de su territorio la instalación de una Antena de Telefonía Celular, para la señal de TELCEL, y una terminal de Teléfono de casa.

**ANTENA TELEFONICA (imagen # 4).**





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



Cuenta con dos negocios para la renta de Internet, al servicio al público, una en la calle principal, hidalgo y la otra en la calle Iturbide esquina Aldama. El servicio cuesta \$9.00 (nueve pesos) la hora.

Existe en la población uniones de taxis y camionetas que ofrecen a la comunidad servicio de transporte público a la cabecera distrital; Ocotlán de Morelos. Son tres uniones de taxis; sitio principiantes, sitio Maya y sitio Shndiau. Las camionetas conforman la unión de transporte mixto de pasaje y carga “el ocotal”. El costo por viaje en cualquiera de las modalidades es de \$5.00 (cinco pesos)

Dentro de la población existen las uniones de mototaxis, que ofrecen su servicio dentro de la población o en los campos de cultivo de la misma. El costo de pasaje varía dependiendo de la distancia, va desde los \$3.00 a los \$30.



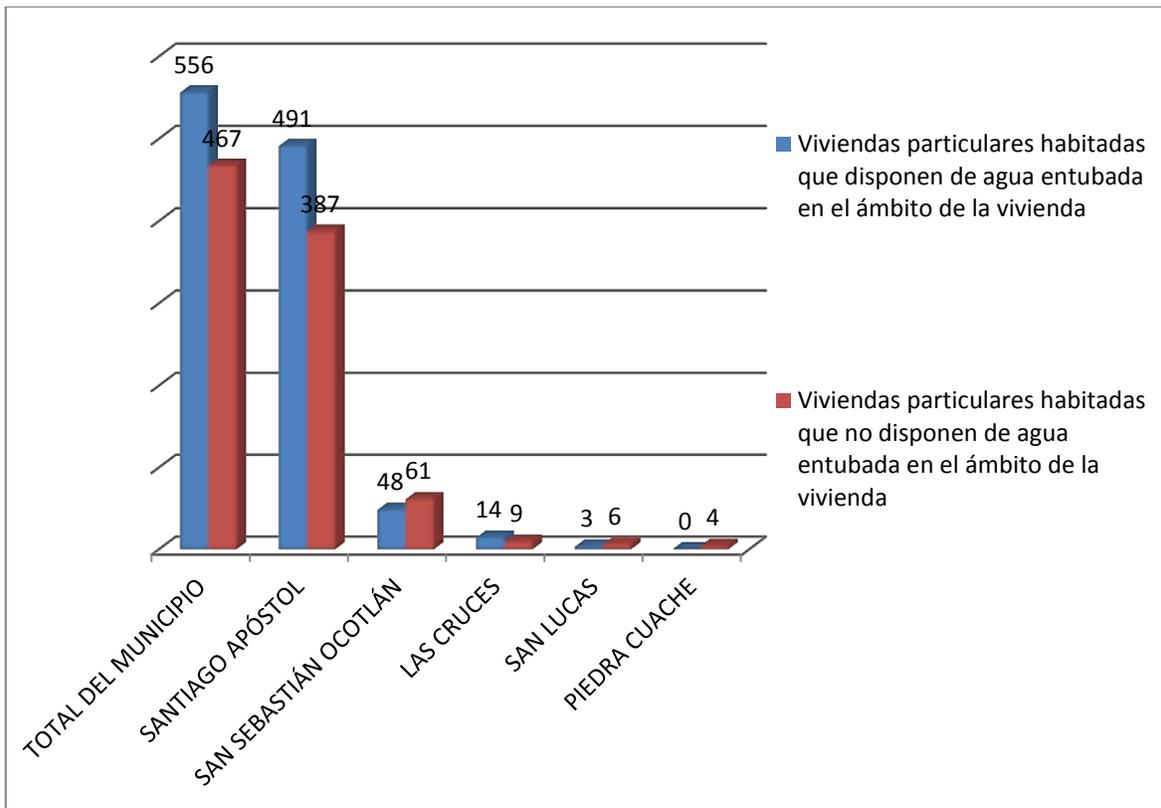
## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



### 2.6 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Los servicios municipales que cuenta la población es el agua potable, con un total de 1200 tomas, según datos del Comité del Sistema de Agua Potable de la comunidad.

VIVIENDAS CON Y SIN AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO SEGÚN DATOS DE INEGI (grafica #1).



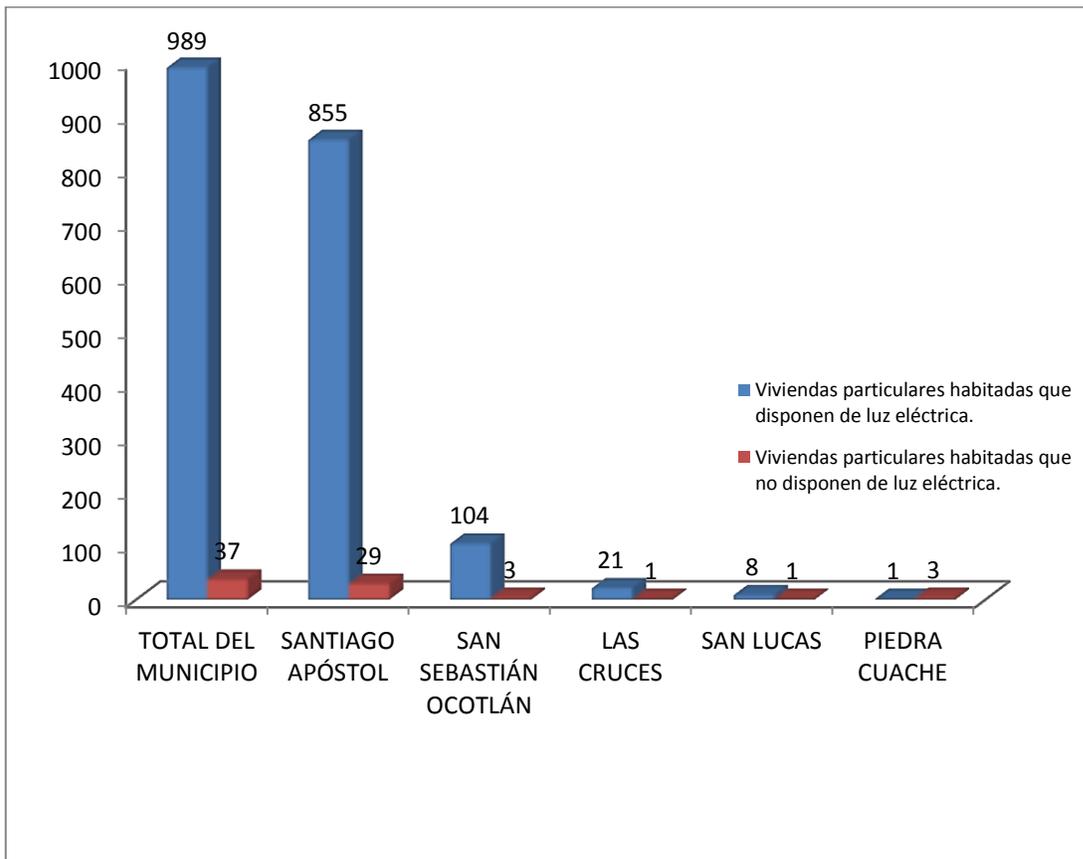


## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



El servicio de energía eléctrica dentro de la población es completo y bueno, sin embargo las calles de nueva apertura, en este caso en la calle Porfirio Díaz, Lázaro Cárdenas, avenida ferrocarril, no cuentan con el servicio de la energía eléctrica.

VIVIENDAS CON Y SIN ENERGIA ELECTRICA SEGUN DATOS DE INEGI (grafica # 2).



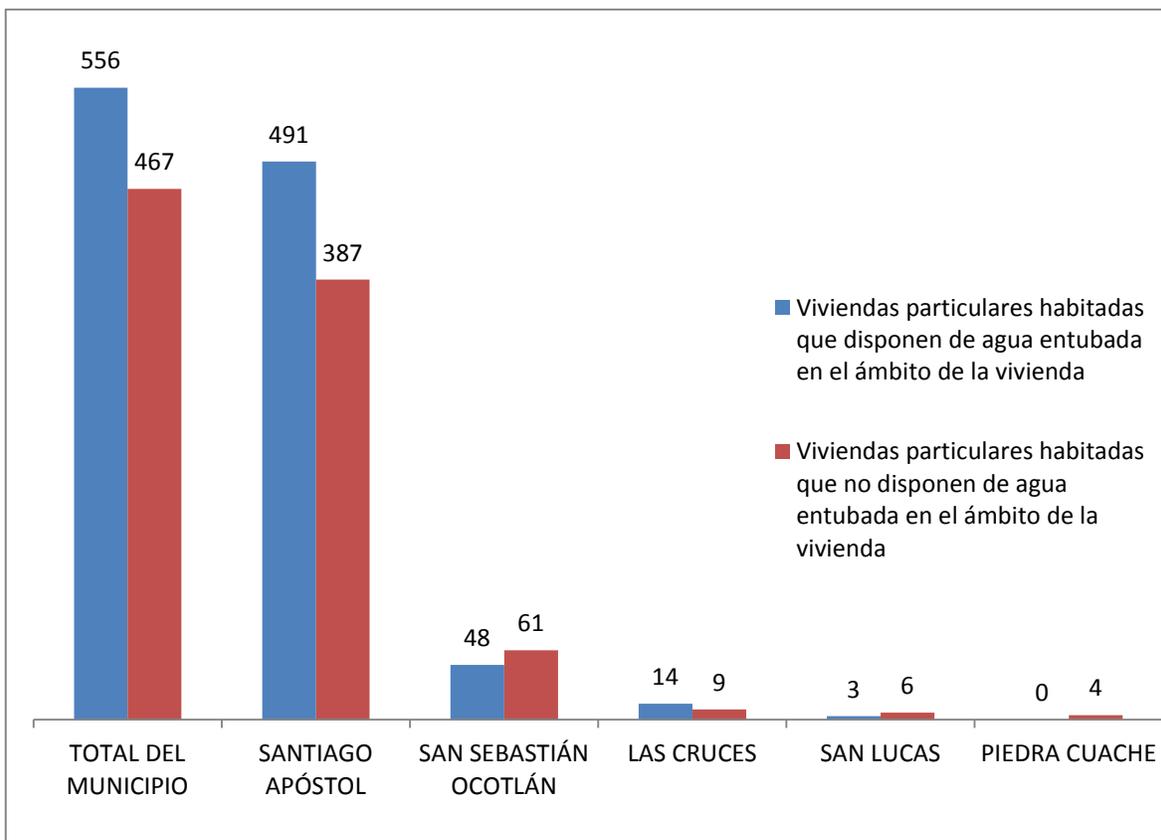


## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



En el caso del drenaje ya gran parte del casco de la población posee de este servicio, Conforme se pavimentan las calles a los pobladores se les invita que hagan su toma de drenaje y cambien su toma de agua potable, esto con el fin de evitar romper el pavimento en caso de alguna fuga futura.

### VIVIENDAS CON Y SIN AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO SEGUN DATOS DE INEGI (grafica # 3).



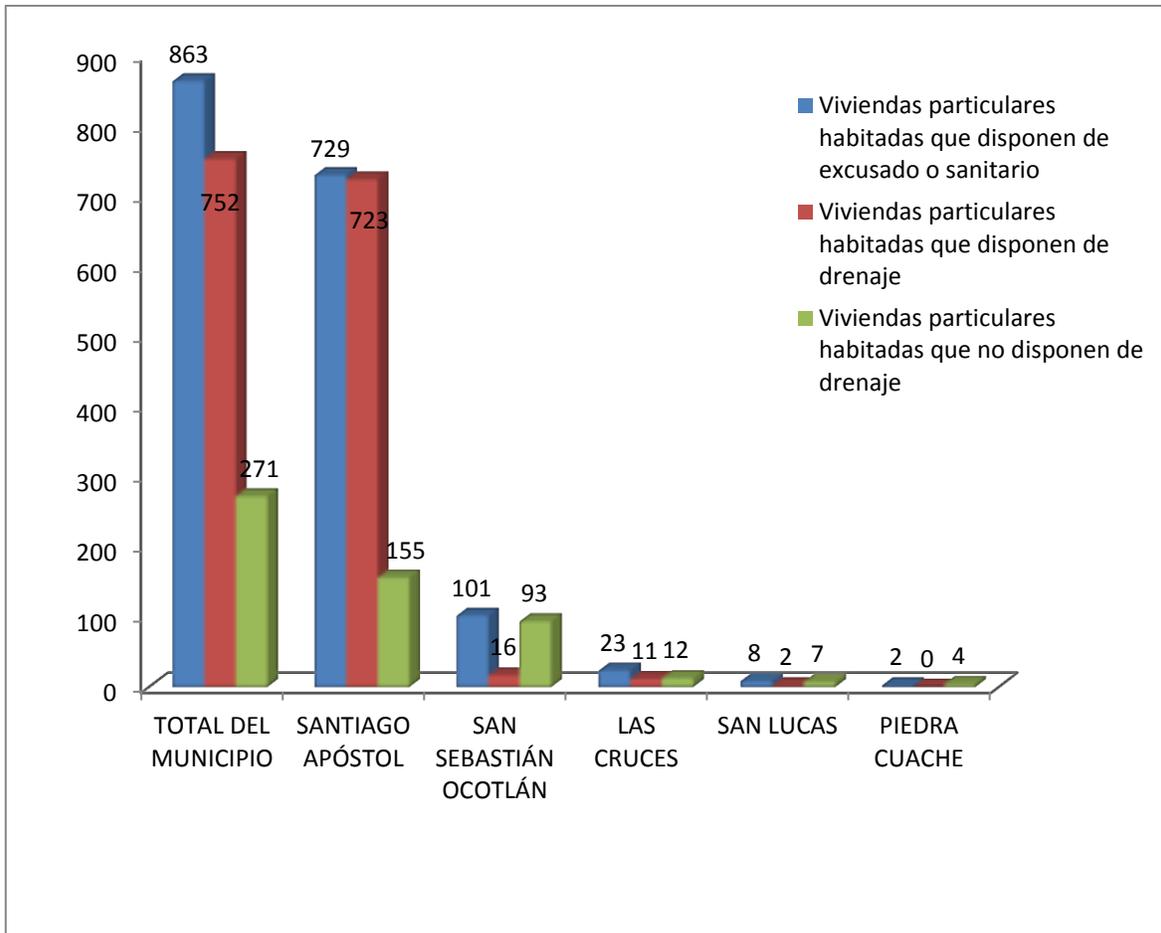


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



En el caso concreto del drenaje habrá que realizar un estudio para analizar el adecuado uso racional del agua. Para la descarga de los retretes se utiliza agua potable.

VIVIENDAS CON Y SIN DRENAJE EN EL MUNICIPIO SEGUN DATOS DE INEGI (grafica #4).



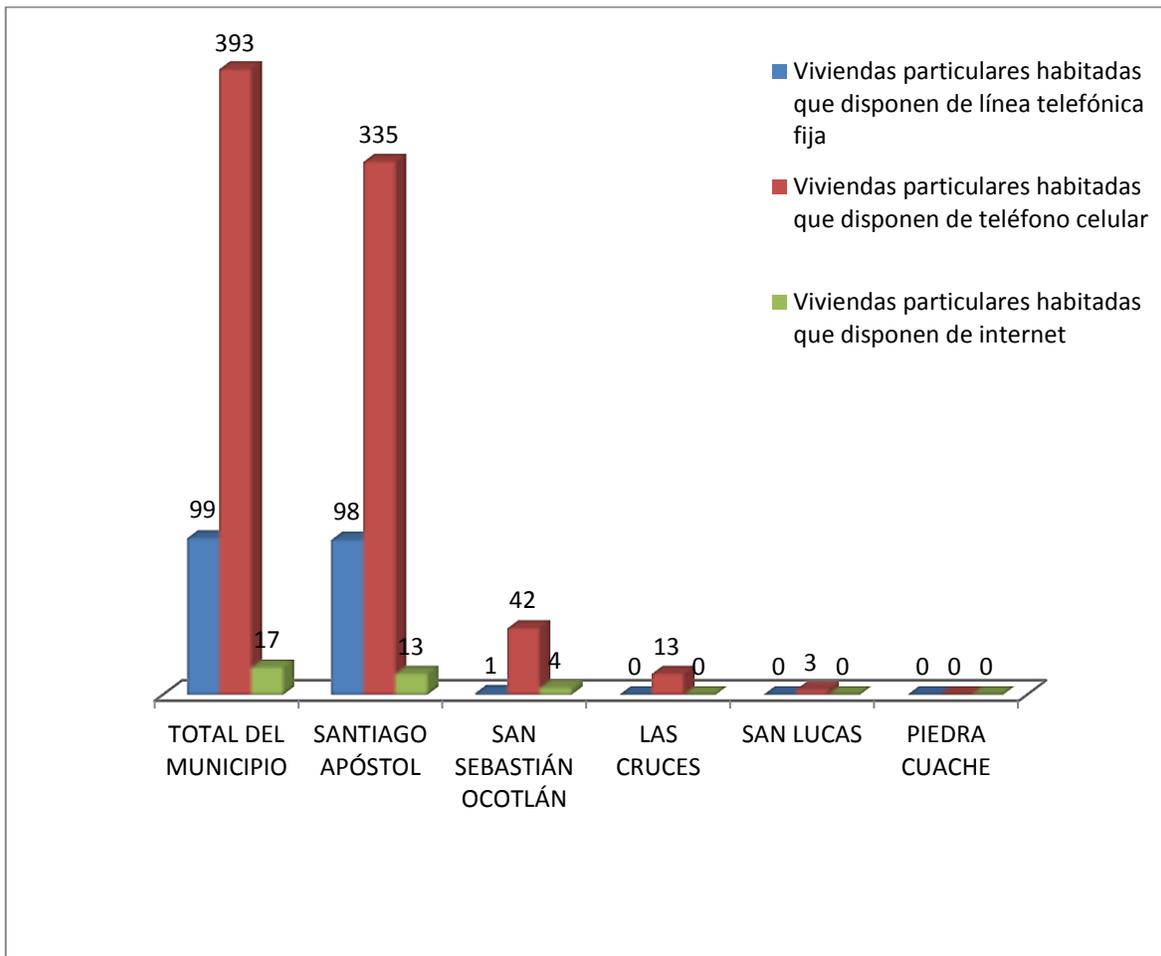


## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCO TLÁN, OAXACA.



Algunas personas cuentan con el servicio de Telefonía TELMEX, y los recibos de pago que la compañía envía vía correo postal, lo recoge la autoridad municipal. El topil (ayudante del municipio) se encarga de repartir la correspondencia a los usuarios.

**VIVIENDAS CON LINEA TELEFONICA, CELULAR E INTERNET (grafica #5).**



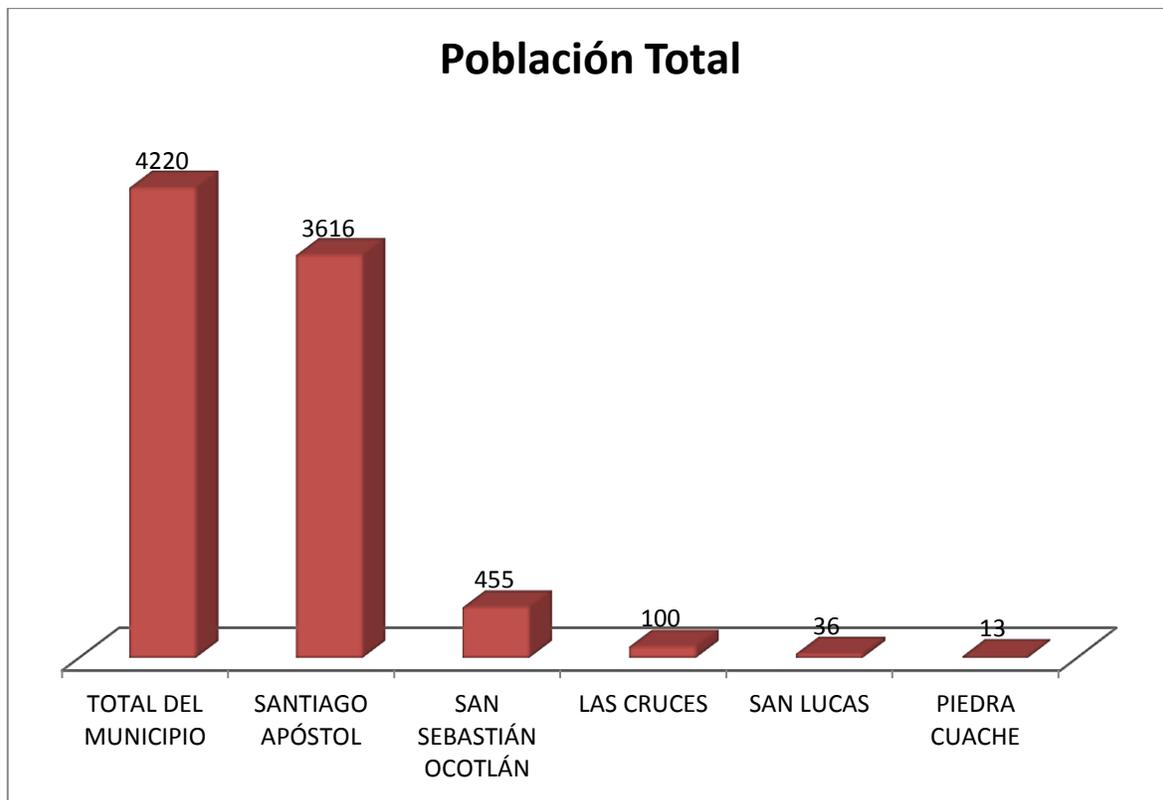


### 3 DESARROLLO HUMANO.

#### 3.1 DEMOGRAFÍA.

El total de habitantes del municipio de Santiago Apóstol, Ocotlán, según el INEGI es de 4220 personas, contando sus agencias y parajes. En este caso son las cruces, piedra cuache, las agencias de San Sebastián y San Lucas.

POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO SEGUN DATOS DEL INEGI (grafica # 6).



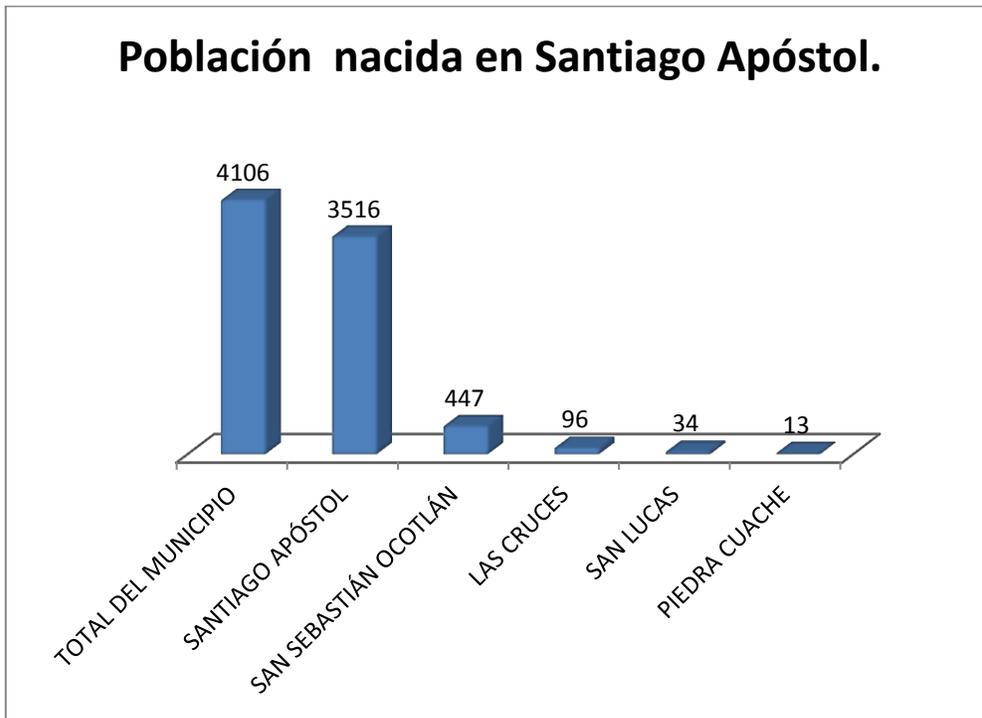


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



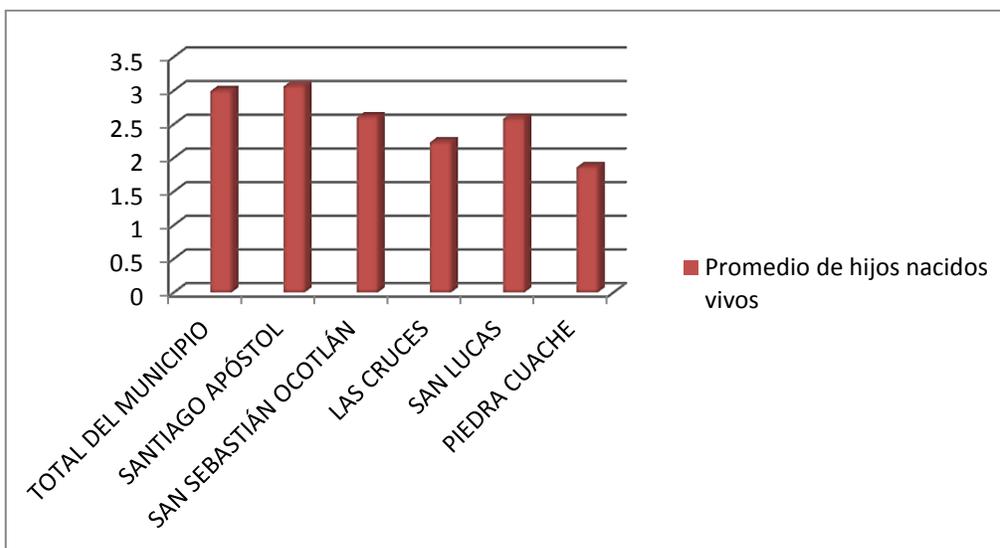
En cuanto a la Natalidad según datos del INEGI reporta lo siguiente:

**POBLACION NACIDA EN EL MUNICIPIO SEGUN DATOS DE INEGI (grafica # 7).**



El promedio de nacimientos por comunidad en el municipio es el siguiente:

**NIÑOS NACIDOS VIVOS EN EL MUNICIPIO SEGUN DATOS DE INEGI (grafica # 8).**



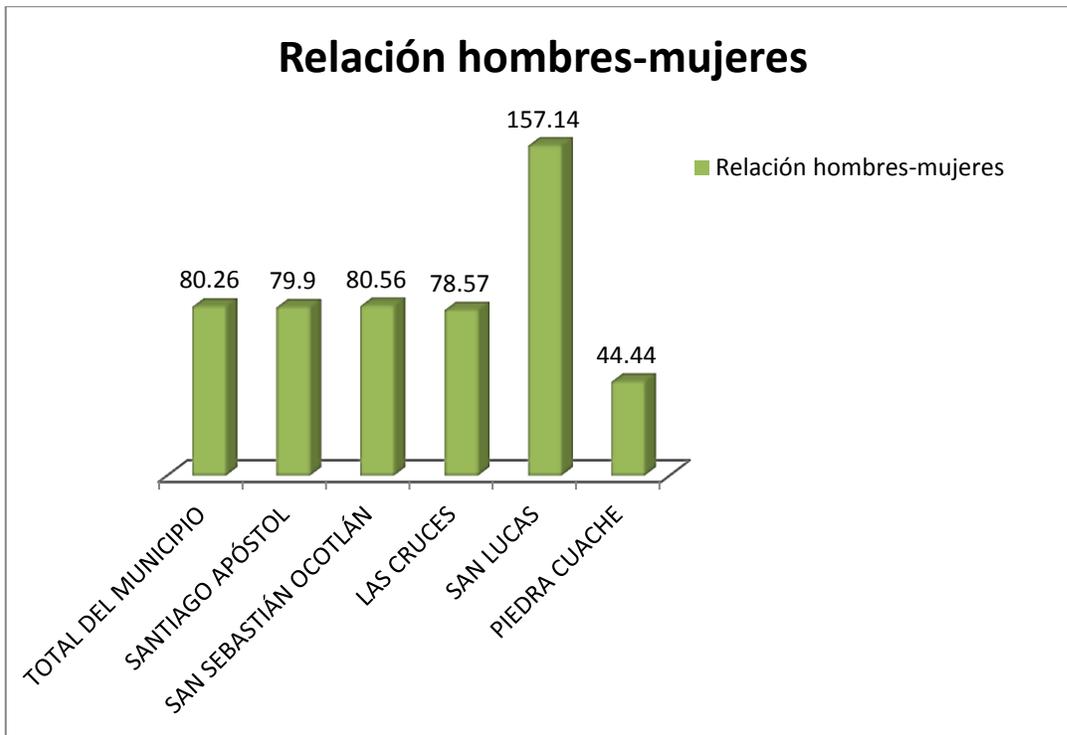


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



La relación hombres-mujeres para el municipio de Santiago Apóstol es el siguiente:

RELACION ENTRE HOMBRE Y MUJERES EN EL MUNICIPIO (grafica #9).





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



### 3.2 SALUD.

Cuenta dentro de su territorio la instalación de dos centros para la atención de la ciudadanía. Por cuestiones logísticas la población es territorio IMSS. Por tal motivo cuenta con una Clínica IMSS-OPORTUNIDADES.

El cual está equipado, en el periodo 2008-2010, realizó trabajos de ampliación para una sala de espera más amplia. Cuenta también con;

- Con un consultorio
- Sala de expulsión
- Farmacia.
- Sala de curaciones.
- Sala de expulsión.
- Salón para pláticas o talleres de Oportunidades.
- Dormitorio para el médico.
- Sanitarios.

**CLINICA IMSS OPORTUNIDADES (imagen # 5).**



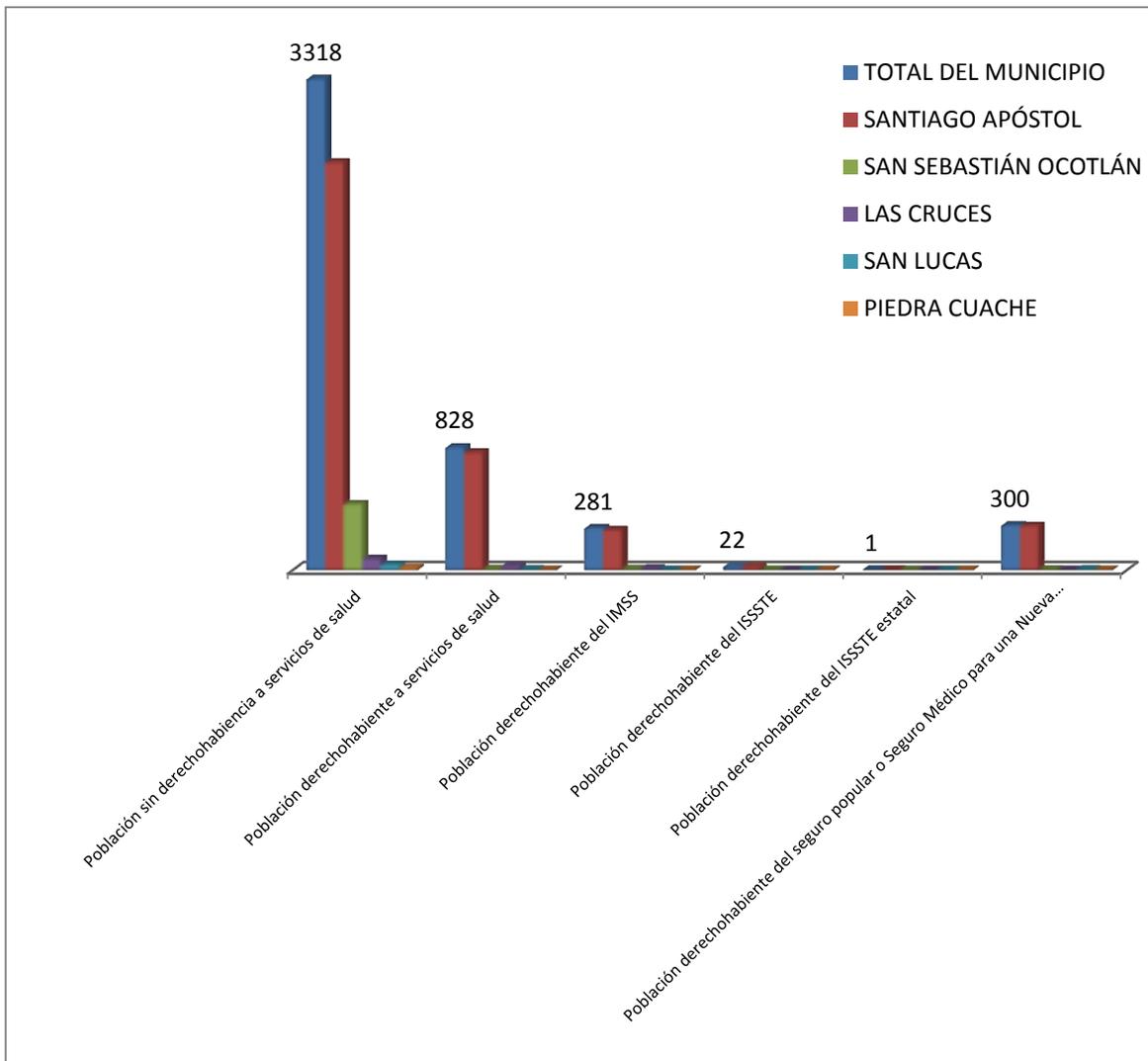


## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



La clínica Cuenta con un medico general, una enfermera de base y una enfermera de sustitución. Servicios de lunes a domingo, el médico solo de lunes a viernes, descansa sábado, domingo y días festivos. Existe mucha inconformidad de la población por el servicio deficiente de la unidad.

### NUMERO DE DERECHO HABIENTES QUE TIENEN LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA CLINICA Y EN EL CENTRO DE SALUD. (Grafica # 10).





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



Cuenta también con un Centro de Salud, el cual se inauguró el 19 de Diciembre del 2007, misma que cuenta con la siguiente infraestructura:

- Una residencia médica.
- Dos consultorios.
- Un consultorio de odontología.
- Dos baños.
- Un área de expulsión.
- Un área de encamados.
- Uno de ceye (cuarto de esterilizado y curación),
- Una farmacia.
- Un cuarto de aseo.
- Una bodega y
- Una cisterna.

**CENTRO DE SALUD (imagen # 6).**





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



Actualmente atiende aproximadamente 500 consultas al mes. Tiene necesidades, dentro de las cuales destacan: terminar de arreglar el cuarto de la residencia médica, en el área de odontología, la instalación del fregadero y del esterilizador, instalación del gas para la ceye, así como de la instalación de la energía eléctrica, entre otras.

Dentro de la plantilla del personal cuenta con: un medico general, un odontólogo, y una persona de limpieza (enviada por el municipio). El horario de atención es de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a sábado. Es importante mencionar, que el centro de salud no cuenta aún con la clave de registro por parte de la Secretaria de Salud.

El municipio adquirió una ambulancia en mezcla de recurso el 3 de diciembre de 2011, 50 % aportación municipal, 50% aportación estatal. Esta unidad está a cargo de la Regiduría de Salud, y atiende el traslado de enfermos o urgencias a hospitales regionales o de alta especialidad.

Ambulancia municipal, (imagen 6ª.)





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



### 3.3 EDUCACIÓN.

Tratar el tema de educación se tiene que considerar que a nivel nacional el estado de Oaxaca, es uno de los principales que cuenta rezago escolar.

El municipio de Santiago Apóstol cuenta con los siguientes planteles educativos:

Un jardín de niños “Ricardo Flores Magón” con una población infantil de 120 alumnos del ciclo escolar 2011-2012, cuenta con el siguiente personal: un director y seis maestros. Su infraestructura es: siete aulas, una dirección, un baño y un área recreativa infantil. Cuenta con techado de la plaza cívica.

**ESCUELA PREESCOLAR "RICARDO FLORES MAGON" (imagen # 7).**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



Cuenta con dos escuelas primarias: Escuela primaria “Amado Nervo”, con una población de 350 alumnos para el ciclo 2011-2012, cuenta con el siguiente personal: una directora, catorce profesores, una secretaria y dos intendentes. Su infraestructura: dieciséis aulas, una biblioteca, dos direcciones, dos baños y una enciclomedia. La escuela cuenta con techado de la plaza cívica;

Escuela primaria “José Vasconcelos”, con una población de 145 alumnos para el ciclo escolar 2011-2012, cuenta con el siguiente personal: una director, siete maestros y un intendente, su infraestructura: doce aulas, una dirección, un baño, una enciclomedia, un bebedero y una cancha de usos múltiples. La necesidad de esta escuela es terminar la plaza cívica. Y su techado y el mejoramiento de la plaza cívica se realizan durante la gestión 2011-2013.

**ESCUELA PRIMARIA "JOSE VASCONCELOS" (imagen # 8).**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



La Telesecundaria, cuenta con una población total de 102 alumnos para el ciclo escolar 2011-2012, cuenta con una directora, seis profesores, una secretaria y un intendente. Su infraestructura es cinco aulas, una dirección, un laboratorio, dos baños, un aula de medios, una bodega. Cuenta con techado en la cancha de basquetbol. La necesidad que durante tres gestiones municipales de esta escuela es la construcción de un taller de corte y confección.

**ESCUELA TELESECUNDARIA (imagen # 9).**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



En la Agencia de San Sebastián existen:

Un centro de educación preescolar “Miguel Hidalgo”, que cuenta con alrededor de 20 alumnos. Cuenta con dos aulas, una dirección y baños.

**ESCUELA PREESCOLAR "MIGUEL HIDALGO" AGENCIA SAN SEBASTIAN (imagen # 10).**



Una escuela primaria “Miguel Hidalgo”, que cuenta con una población total de 56 estudiantes. Solo cuenta con 5 aulas, una dirección y baños.

**ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" AGENCIA SAN SEBASTIAN (imagen # 11).**





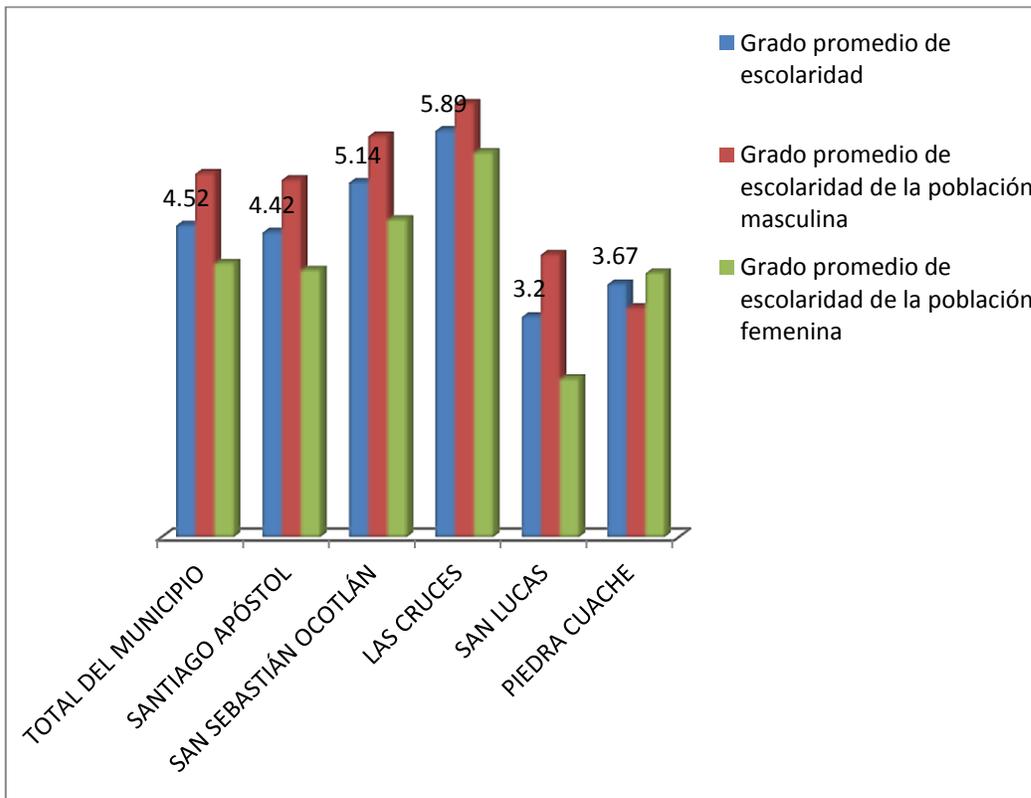
## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



Por la cercanía a los municipios vecinos, que cuentan con nivel Bachillerato o Preparatoria, la comunidad de Santiago Apóstol no puede acceder a un Centro de Educación Media superior.

En general la preparación de la Juventud ha sido poco, pero paulatino.

PROMEDIO DE ESCOLARIADA EN EL MUNICIPIO (grafica # 11).



El fenómeno plasmado en la grafica anterior, obedece a que los padres de familia, incluyen a sus hijos desde muy pequeños a las labores del campo u otra actividad que ayude al ingreso familiar. Aunado a ello la presión social para emigrar a los Estados Unidos de América, desde muy temprana edad. Motivo por el cual jóvenes y niños se ven motivados a abandonar sus estudios.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



### 3.4 CULTURA Y DEPORTE.

Hablar de cultura, es hablar de la de la riqueza que conforma una comunidad, un individuo. La definición de la UNESCO establece que “la cultura...puede considerarse...como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.”

Ahora bien la cultura se puede clasificar como tónica, histórica, mental, estructural, o simbólica, como también por su extensión, desarrollo, de carácter dominante y por la dirección.

La comunidad de Santiago Apóstol, es sin duda alguna un objeto de estudio, de acuerdo a su clasificación y a los cambios estructurales que ha tenido durante la evolución de la comunidad. Lo que implica la Enculturación, Aculturación, Transculturación y la Inculturación.

En el apartado de Religión, se establece un calendario de las actividades en torno a las festividades religioso-pagano, de la comunidad. Sin embargo, todo lo que una festividad religiosa con lleva es la preparación de todo el festival.



## GASTRONOMÍA.

En toda festividad religiosa es tangible la Gastronomía de la comunidad, los moles como el negro, el colorado, el amarillo, el verde, el estofado; las enchiladas, los higaditos. Los frijoles con pata de puerco o chicharon. Las salsas con carne de puerco frita. Los chepiles y los quelites (quintonil) es una comida característica de los sábados. Consumir carne se define a la disposición de estos productos en el mercado municipal, por ejemplo los jueves y domingos es la venta de carne de pollo, cerdo y res.

Durante la cuaresma el cambio de comida es tajante; la carne se evita los miércoles y viernes de vigilia, el consumo de pescado o verduras es común. Es en esta festividad se prepara el nicuatole (especie de gelatina a base de maíz) el mole negro de pescado con alubias, el pipián con pescado seco.

Durante las fiestas de San Sebastián y San Lucas, ambas agencias de Santiago Apóstol, se prepara el mole verde y tamales del mismo mole. En Todos Santo y Fieles Difuntos, lo característico es el mole negro con carne de guajolote, e indiscutiblemente el tabache, una especie de tortilla donde la masa de mezcla con hojas de yerba santa y se cose la vapor.

### COMIDA TIPICA DE LA COMUNIDAD (imagen # 12 y 13).





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



En las bodas, bautizos, primeras comuniones, confirmaciones, XV años, las comidas son características y tiene una secuencia. El desayuno corresponde a pan de yema y chocolate, acompañado con atole blanco o con pinole. El almuerzo corresponde a las enchiladas. La comida es los higaditos con carne de cerdo. Los “biuses” el chicharon, son platillos que se encarga la cocinera y los caseros de decidir su forma de servirlos y prepararlos.

Es sin duda un mundo completo de sabor y tradición, contando que las mujeres de la población se dedican a la elaboración de la Tlayudas. El pan de yema o dulce, aun se cose en hornos de adobe.

**PAN DE YEMA TRADICIONAL (imagen # 14).**





### GRUPOS FOLKLÓRICOS.

En la población, existen muchas manifestaciones culturales, aún no cuentan con la difusión necesaria y adecuada. Fue en el año del 2005, que empezó la formación de un grupo folklórico para la representación de la boda tradicional de la comunidad, fue en año del 2006 que se presenta ante el comité de autenticidad para las fiestas del lunes del cerro (Guelaguetza) debido a los problemas políticos no se llevo a cabo esa presentación en el auditorio Guelaguetza. Fue en año 2007 que debuta ante esa magna fiesta. A esa delegación Oficial se le denomina “La chuparrosa”

#### DELEGACION DE LA CHUPAARROSA DE LA COMUNIDAD (imagen # 15).



Otro atractivo más de la comunidad es sin duda alguna la Danza de la Pluma, que ha tenido su arraigo en esta comunidad, desde principios del siglo XVIII, donde las características principales en su ejecución son los movimientos circulares y paralelos. Haciendo memoria de guerras y movimientos astrales. Es durante las festividades religiosas del santo Patrón cuando se presenta como atractivo principal en el atrio del templo o en frente del palacio municipal.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



Actualmente son dos agrupaciones de danza de la pluma en la comunidad, en el año 2004 fue de las últimas presentaciones de la Danza de la Pluma con los dos bandos; el de Moctezuma con sus Danzantes y el de Hernán Cortes con sus soldados. Para la ejecución de esta representación el dirigente se encargaba de comunicar a la Autoridad municipal para el apoyo económico para la banda de música. Los jóvenes del gpo “Laash-ä” (mi pueblo) se encargan de comprar su indumentaria completa, mientras que otro grupo solo cuenta con el vestuario y los penachos lo alquilan.

**GRUPO DE DANZA DE LA PLUMA "LAASH\_Ä" (imagen #16).**



Algunas manifestaciones se pueden considerar perdidas, solo se comentan pero nadie recuerda con exactitud coreografía o música. Es un objeto a investigar y trabajar. Uno de ellos es la danza de los jardineros y la más comentada es la comparsa de los “viejitos de pascua” en donde los varones se vestían con la ropa de mujer, es decir el enredo de lana.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



### **CEREMONIA LUCTUOSA.**

Para la gente de la comunidad es motivo de alegría y festejo los acontecimientos importantes, como se presentó en párrafos anteriores. Un proceso triste y doloroso es la pérdida de un ser querido, sin embargo el duelo se realiza con mole y banda. Lo que resalta en este acontecimiento es la importancia que los pobladores enfatizan en el proceso funerario.

La madrina del finado, es la encargada de preparar la comida o los utensilios que ha de llevar en difunto en su entierro. Ella mortaja el maíz, con una piedra de río, con la masa obtenida se prepara pequeñas tortillas de maíz, cocidas al comal. En Canutos de carrizo se llena de agua bendita. En bolsita de tela se coloca unas cuantas semillas de cacao. Se anexa también una aguja e hilo. También introducen palma bendita. Todo con ello para que el viaje en el inframundo sea lo más confortable.

### **MUSICA Y ARTESANIAS.**

En cuanto a la expresión musical, la comunidad se ha destacado de manera impresionante en este rubro. Actualmente cuenta con la integración de 8 bandas musicales. La que destaca la Banda “Contreras”, Banda “Paraíso”, Banda “Cielo Azul”, Banda “Tierra del Sur”, Banda “Estrella del Valle, Banda “Guadalupana” y Banda “Santiago”. Esta última forma parte de la Banda Infantil y Juvenil del Estado.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



BANDA DE MUSICA "BANDA SANTIAGO" (imagen # 17).



Activamente son dos músicos de la comunidad que pertenecen a la Banda del Estado, contando los que en su momento integraron la banda del estado, serian alrededor de 6 músicos que integraron dicha banda.

En cuanto a la producción artesanal, los pobladores aun no han tenido la oportunidad de explorar otros mercados sus productos. Todo se limita al mercado y consumidores locales.

Las artesanías que se elaboran en la comunidad son; bordados en camisas para mujeres, y servilletas. En ocasiones por el costo que representa su elaboración, se mal barata. También los tejedores de palma solo se les conoce en la comunidad durante las festividades de "Semana Santa". El labrado de cera para las festividades Decembrinas se reduce solo en el mercado local, como también la jarcería. La pirotecnia es una actividad artesanal que ha tenido impacto en la región, los artesanos han podido colocar su actividad en muchas comunidades. Sin embargo la introducción de material chino y poblano, ha bajado la producción y venta de los productos de pirotécnicos de la comunidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



FUEGOS PIROTECNICOS FIESTA PATRONAL (imagen # 18).



**DEPORTE.**

La actividad deportiva en la comunidad tiene relevancia la práctica de fútbol soccer. Actualmente son 4 equipos de jóvenes y señores que están inscritos en una liga de segunda división en la población de San Antonino Castillo Velasco. Durante esta Gestión Municipal se aprobó un apoyo de uniformes para los 4 equipos. Y a tres equipos infantiles.

Solo cuenta con una cancha, que está a resguardo de los capitanes de los equipos, son ellos los encargados de realizar la distribución de horarios de los juegos, esto para evitar contratiempos y descontentos entre los jóvenes.

Cuenta también con dos canchas de basquetbol, una en el parque municipal y uno en la agencia de San Lucas, este ultimo poco usado por la lejanía del casco de la población.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



Actualmente ya son muchos los que desean practicar el volibol, sin embargo no existen canchas de adecuadas para este deporte.

**EVENTO DEPORTIVO ATLETISMO (imagen # 19).**





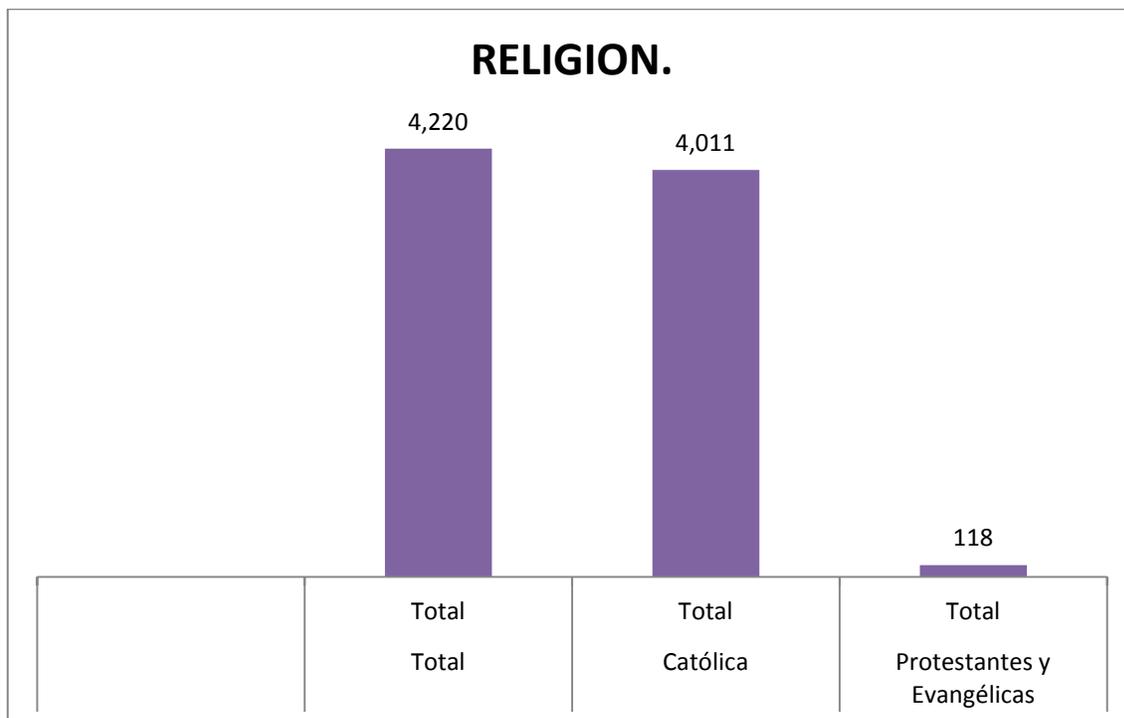
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



3.5 RELIGION.

En el municipio existe la libertad de credo, según datos del INEGI en el censo 2010, establece la fe católica y la evangélica pentecostal, basándose en el conteo total.

RELIGIONES DE CREENCIAS DE LA POBLACION (grafica # 12).



Los ciudadanos que pertenecen al gremio Católico, cooperan activamente para la realización de las fiestas religiosas o Patronales.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



### **FESTIVIDADES RELIGIOSAS E IMPORTANTES.**

Las festividades religiosas y patronales de la comunidad, son muchas, algunas de gran magnitud como las fiestas patronales de mayo, julio y octubre. Las fiestas religiosas en honor a vírgenes o santos, algunas se conservan como mayordomías, unas pasaron a ser simplemente misas solemnes. Como el caso de San Salvador, San Nicolás Tolentino, Dulce Nombre de Jesús, entre otros.

- ✓ 6 de enero: día de los reyes, se realiza misa en honor a los Santos Reyes y en la tarde se reparten regalos a los niños en las calles.
- ✓ 15 de enero: dulce Nombre de Jesús, se realiza misa solemne.
- ✓ 02 de febrero: presentación del niño Jesús en el templo y el día de la Virgen de la Candelaria, se hace una fiesta redonda es decir, misa de Dios fungen como mayordomos de la fiesta de la Virgen de la Candelaria.
- ✓ Semana Santa, la fecha es movable, depende del calendario gregoriano, se hace procesión todos los viernes de la misma. Y los días Santos se realizan misas y procesiones.
- ✓ 29 de abril: Festejo a San Pedro Mártir, se realiza misa y se reparte palmas labradas en el interior del templo.
- ✓ 01 de mayo: San Felipe Apóstol, se hace fiesta redonda, es decir misa de calenda, vísperas y exposición y bendición del santísimo. Jaripeo y verbena popular por la tarde.
- ✓ 03 de mayo: exaltación de la santa cruz, se hace fiesta redonda. Jaripeo y verbena popular por la tarde.
- ✓ 15 de Mayo. Misa en Honor a San Isidro Labrador.
- ✓ 16 de Julio. Misa en honor a la Virgen del Carmen.
- ✓ 25 de julio: Esta fecha es fija, Fiesta en honor a Santiago Apóstol, se realiza la misa, jaripeo, baile, carrera de la bicicleta, caballo y en ocasiones torneo de básquetbol y la participación de los diferentes grupos folclóricos de la comunidad. Fuegos artificiales el día 24 de julio en la noche.
- ✓ 14 de septiembre: Fiesta redonda en honor a la Santa Cruz, se realiza misa.
- ✓ 10 de Septiembre. Misa en honor a San Nicolás Tolentino.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



- ✓ Octubre: mes del rosario todos los días del mes.
- ✓ 07 de octubre: Fiesta redonda en honor a la Virgen del Rosario.
- ✓ 01 de noviembre: se visitan las tumbas y se lleva a cabo una misa y se toca la campana en honor a los muertos.
- ✓ 02 de noviembre: misa en honor a los difuntos.
- ✓ 05 de noviembre: día de los responsos en el panteón, misa solemne y se tocan las campanas todos los días por el descanso eterno de los difuntos. Esta fecha es movable todo depende de las actividades del párroco.
- ✓ 01 de diciembre: Peregrinación al Santuario de la Virgen de Juquila.
- ✓ 08 de diciembre: Fiesta redonda de la virgen de Juquila, calenda y misa, exposición del santísimo y bendición en la tarde. La festividad está a cargo del mayordomo en cuestión.
- ✓ 12 de diciembre: Virgen de Guadalupe, fiesta redonda y misa. Fuegos artificiales el día 11 de diciembre. La festividad está a cargo del mayordomo en cuestión. La festividad está a cargo del mayordomo en cuestión.
- ✓ 16 de diciembre: posadas con motivo del nacimiento de Cristo, se inicia el novenario y se organizan las posadas.
- ✓ 18 de diciembre. Misa en honor a la Virgen de la Soledad.
- ✓ 24 de diciembre: Procesión de las imágenes en casa de los padrinos del Niño Dios.
- ✓ 25 de diciembre: Misa y bailable de los pastores en el templo católico y casa de los padrinos del Niño Dios.
- ✓ 31 de diciembre: misa en la mañana, procesión de las imágenes a la casa de los padrinos y a las 11:00 de la noche las autoridades municipales pagan la misa de usos y costumbres.
- ✓ 01 de enero: Misa por parte de los padrinos del niño Jesús.

**CALENDAS TRADICIONALES (imagen # 20).**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



MONOS Y MARMOTAS DE CALENDAS (imagen # 21).



**Feria en las agencias municipales.**

25 de enero. Se realiza la feria Patronal en la Agencia Municipal de San Sebastián. En honor a San Sebastián Mártir. Con su respectiva octava.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



El 18 de octubre se lleva a cabo la fiesta anual en la agencia de San Lucas, en honor a San Lucas Evangelista. En algunos casos se pretende realizar en forma la octava correspondiente, sin embargo no se realiza con gran éxito debido a que en ocasiones se traslapa con la festividad de Día de Muertos y Fieles Difuntos.

**CALENDA POR LAS PRINCIPALES CALLES (imagen # 22).**





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



### **MEDICINA TRADICIONAL.**

La medicina tradicional es una manifestación importante dentro de la población, aun con los avances científicos en medicina halopata y la preparación medica, sigue practicando la medicina ancestral. Son muy conocidas las personas que se dedican a la práctica de esta alternativa.

Se contabilizaron 8 personas que se dedican activamente en la medicina tradicional en la comunidad. Solo existe un temazcal, el se usaba principalmente para después de parir en el caso de las mujeres.

Para la atención del embarazo aun sobreviven dos parteras la señora Margarita Maya y la Señora Juana Contreras Vásquez. Ellas toman cursos de capacitación, por parte del personal de la Clínica IMSS-OPORTUNIDADES. Además de material esterilizado para la atención del parto.

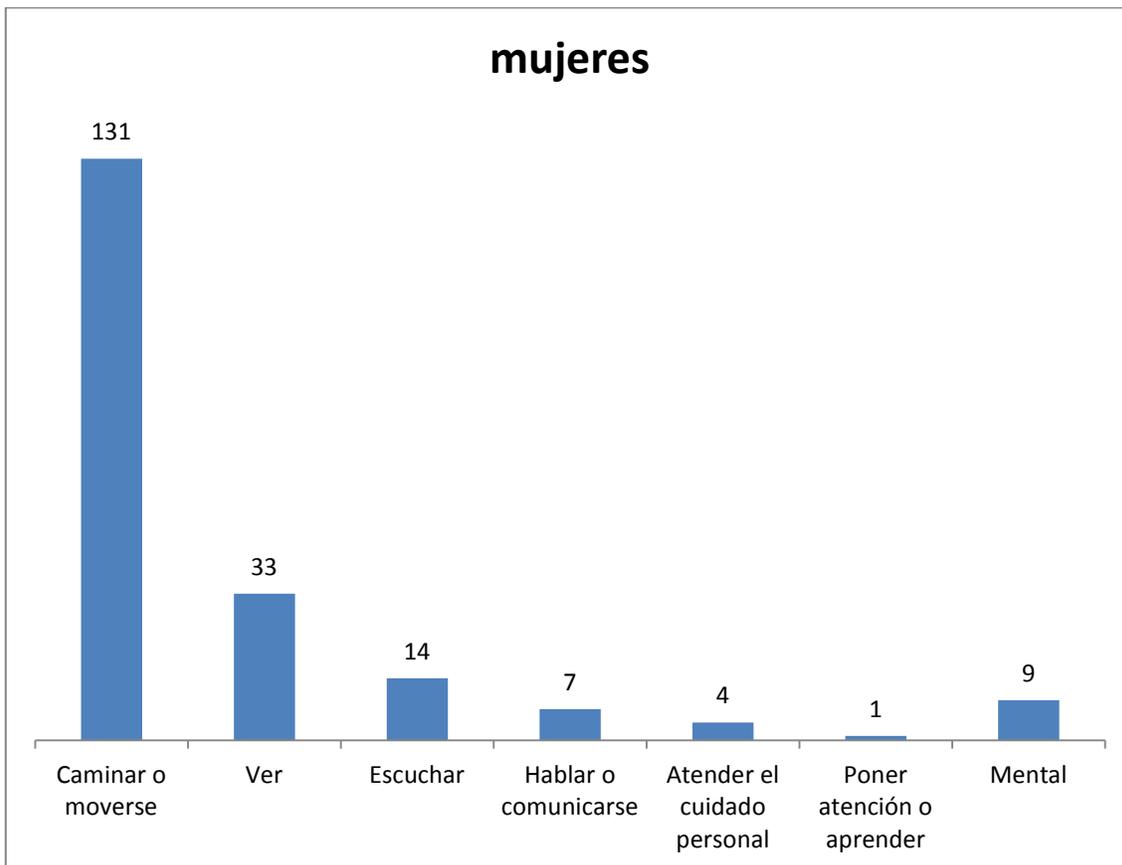


### 3.6 POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

En esta categoría tenemos las personas con discapacidad, los datos que arroja el INEGI 2010, son las siguientes.

Se divide en dos grupos, mujeres y hombres que presentan una incapacidad o limitación para: caminar o moverse, ver, escuchar, hablar, atención al cuidado personal, poner atención al aprendizaje y mental.

**MUJERES CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO (grafica #13).**

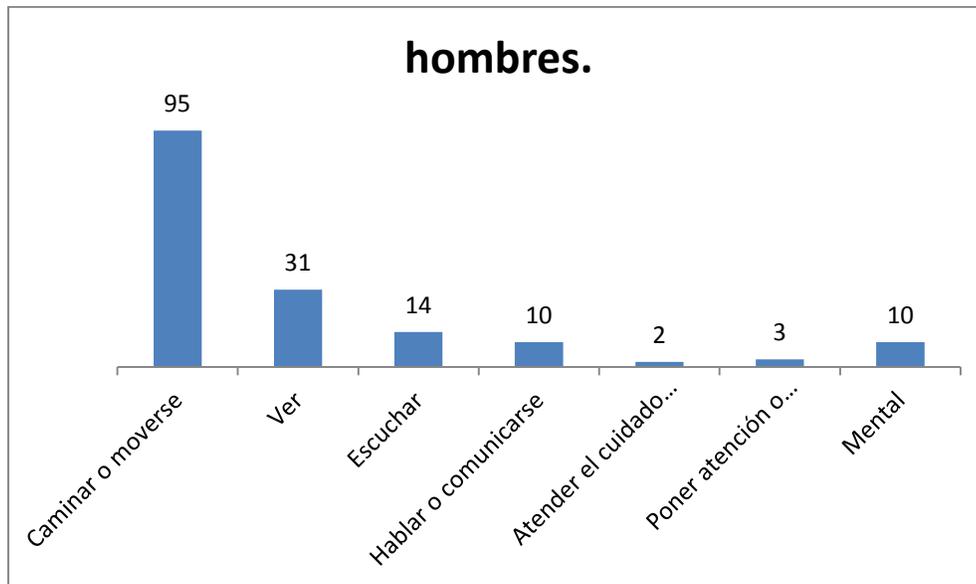




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



HOMBRES CON ALGUNA DISCAPASIDAD EN EL MUNICIPIO (grafica # 14).

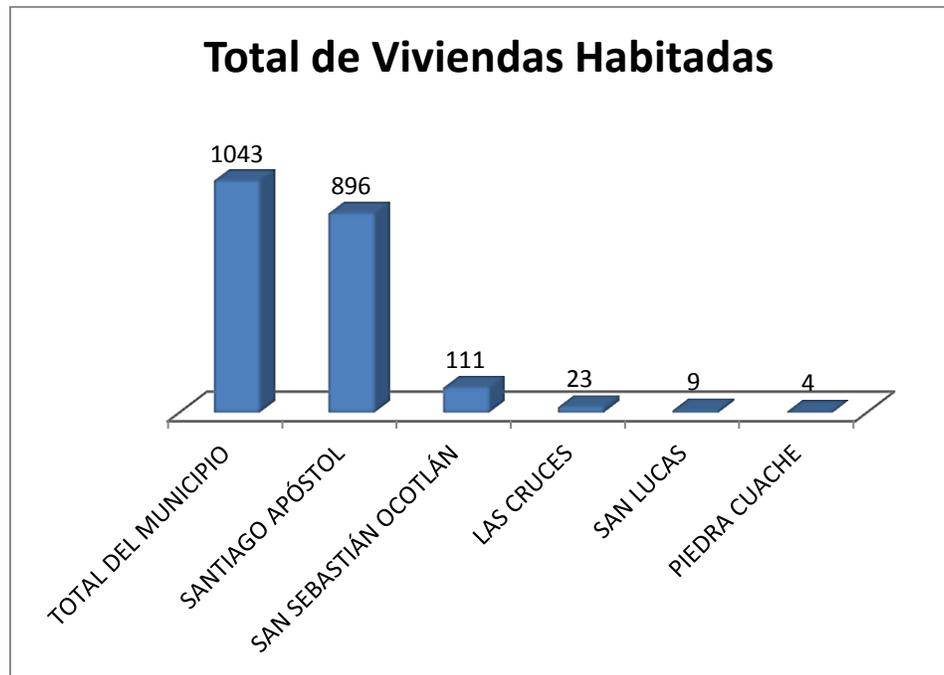


### 3.7 VIVIENDA.

En la población se cuenta con la cantidad de 1 033 núcleos familiares, donde los cuales según datos del INEGI 2010: En el rubro de servicios públicos municipales, se notan las carencias que tiene cada vivienda en la población.



VIVIENDAS HABITADAS EN EL MUNICIPIO (gráfica # 15).



3.8 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.

La información más reciente ubica al estado de Oaxaca entre los estados con desarrollo humano medio. Santiago Apóstol se ubica en la posición 325 con un IDH de 0.6441 para el año 2000. En el 2005 su situación es la posición 349 con un IDH de 0.7056.

Ahora bien en lo que respecta al Índice de Desarrollo Relativo al Género, tenemos que en el año 2000 la población ocupó la posición 299 con un índice de 0.6238, para el caso del 2005 la posición fue 325 con un índice de 0.6922.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



### 3.9 ÍNDICE DE MARGINACIÓN.

El índice de desarrollo humano para el municipio es de 0.593 lo que nos indica un grado de desarrollo humano con categoría de medio bajo, ocupando el municipio el lugar número 2167 a nivel nacional, en comparación el Estado de Oaxaca ocupa el lugar número 31 de 32, solo arriba del estado de Chiapas.

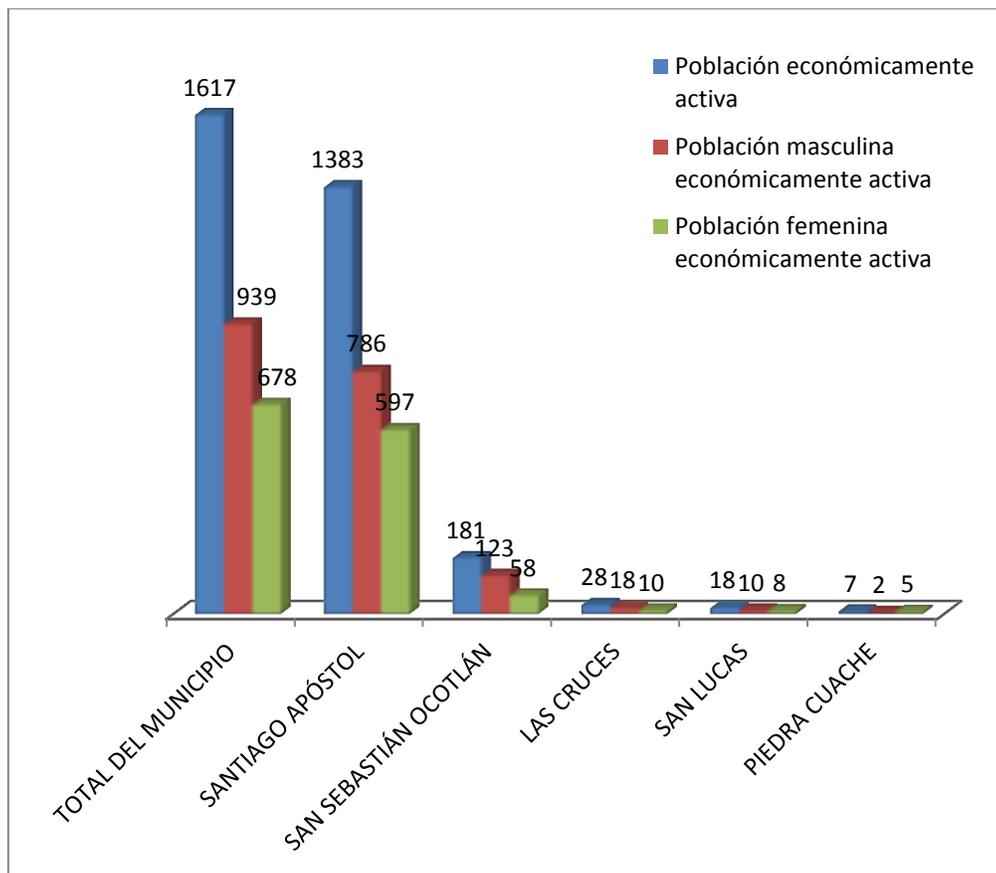


#### 4 ECONÓMICO.

##### 4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

Según los datos del INEGI, la población que se puede considerar como económicamente Activa puede oscilar entre los grupos quinquenales de 15-19 años y de 35-39 años. Dando un total de 1610 individuos, hombres y mujeres. En la siguiente grafica se refleja la cantidad exacta por grupos quinquenales el total general, total de hombres y total de mujeres.

POBLACION ECONOMICA ACTIVA (grafica # 16).





#### 4.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

La principal producción son los cultivos: maíz de temporal, frijol, hortalizas como: el ejote, col, coliflor, cebolla, lechuga, rábanos y flor, se utiliza maquinaria agrícola, yunta de bueyes, caballo y burro, para la ejecución de las labores de preparación del terreno, siembra y deshierbes.

**FLOR DE LA REGION "NUBE"(imagen # 23).**

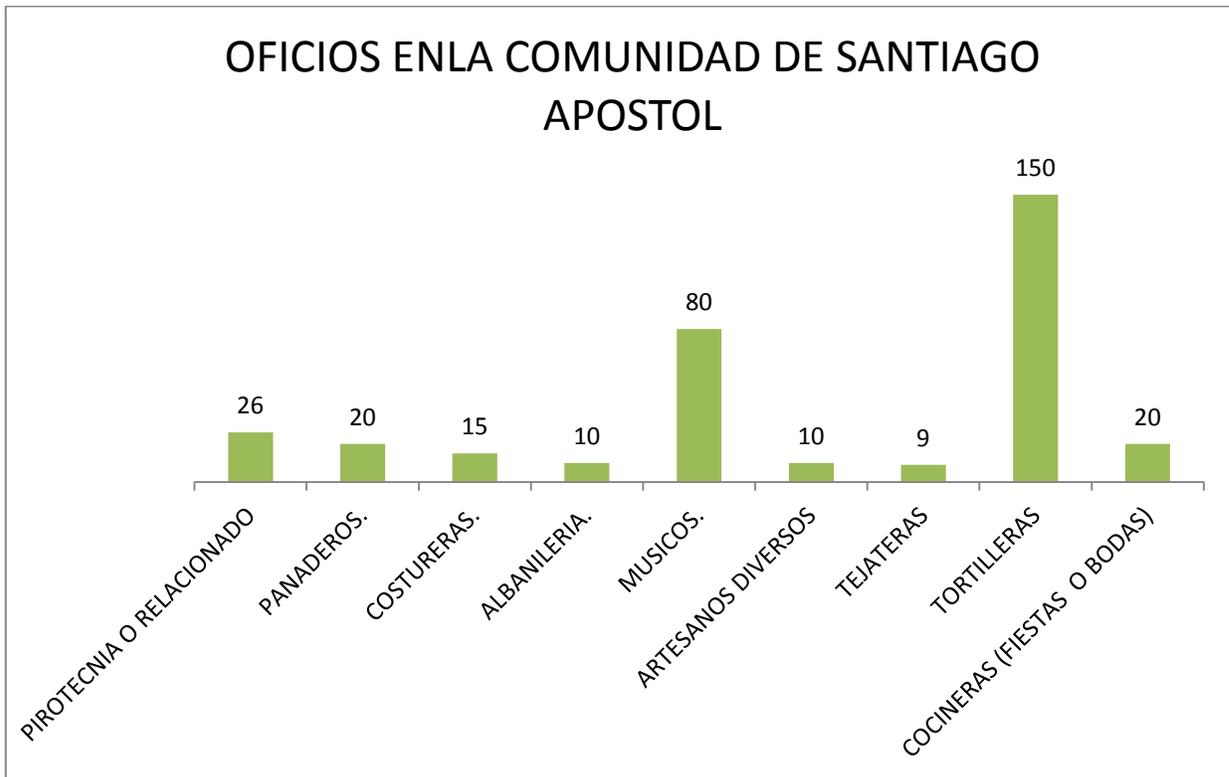


Dentro de la población existen a un mas una gama de oficios y productos. Los que a continuación se enlistan.

OFICIO	NUMERO DE INTEGRANTES.
PIROTECNIA O RELACIONADO	26
PANADEROS.	20
COSTURERAS.	15
ALBANILERIA.	10
MUSICOS.	80
ARTESANOS DIVERSOS	10
TEJATERAS.	8
TORTILLERAS	150
CHOCOLATERAS	5
COCINERAS PARA DIFERENTES EVENTOS.	20



OFICIOS EN EL MUNICIPIO (grafica # 17).

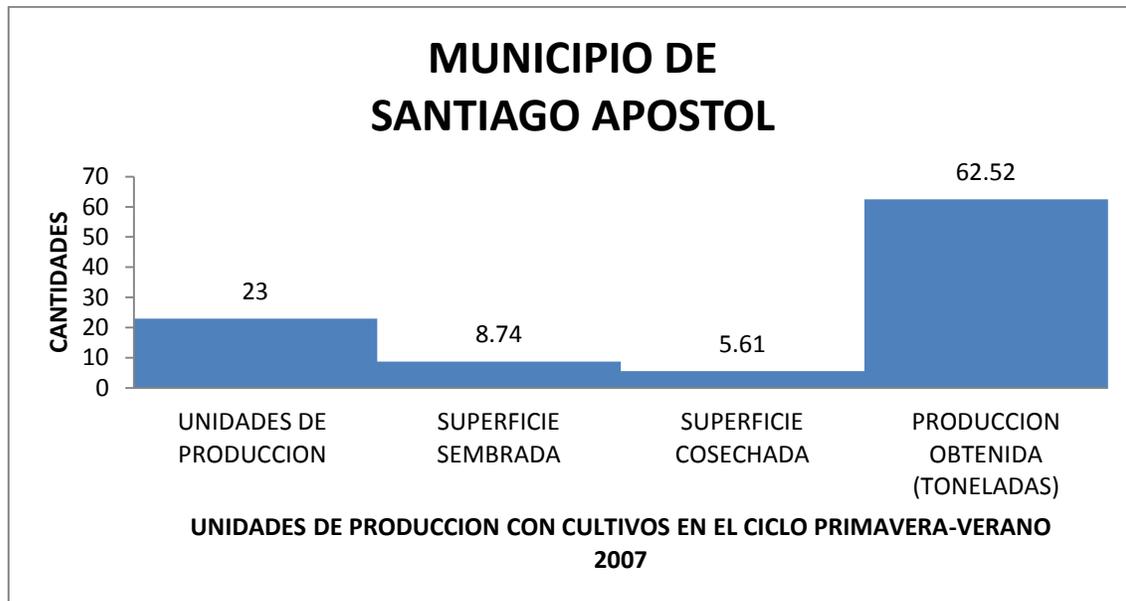


En el rubro de artesanos diversos entran los que trabajan la jarcería (cestos de carrizo,) labrado de cera o decoración, tejido de palma y la elaboración de las chuparrosas (accesorios útiles para la boda) Estos datos no están contabilizados en el censo INEGI 2010, son datos que cuenta el palacio municipal de Santiago Apóstol.

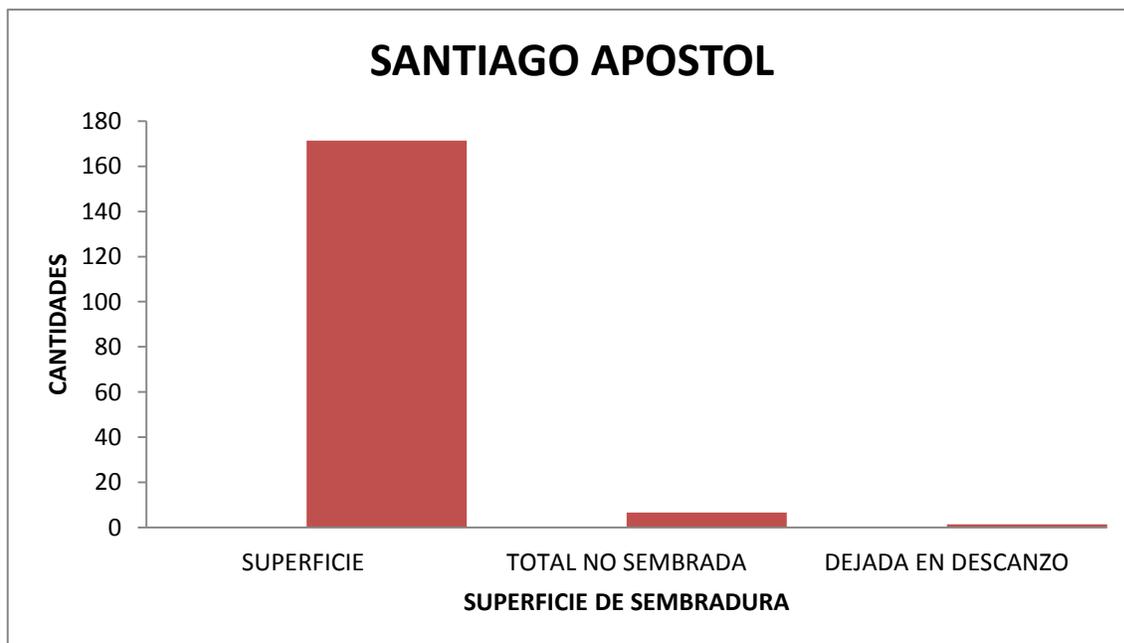
Los campesinos se enlistan de forma diferente, debido a que se practican dos sistemas de cultivo; temporal y de riego. Los cultivos y la superficie se reflejan en la siguientes graficas.



PRODUCCION DE CULTIVOS EN EL MUNICIPIO (grafica # 18).

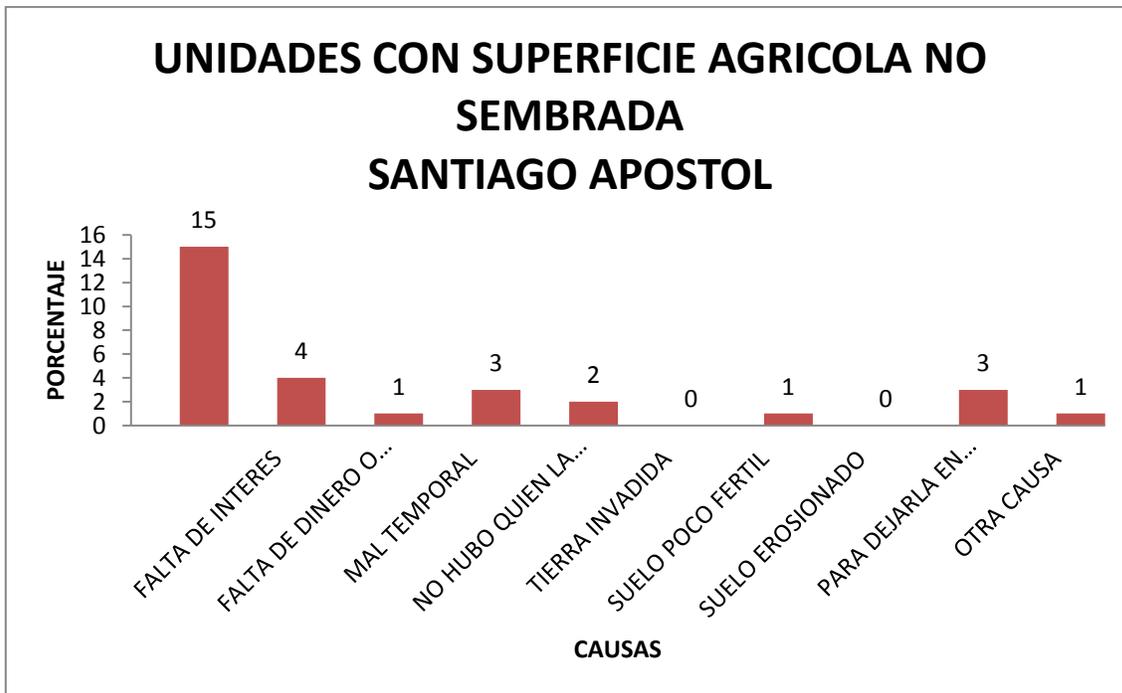


SUPERFICIE SEMBRADA (grafica # 19).





SUPERFICIE NO SEMBRADA (grafica # 20).





#### 4.3 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

La infraestructura básica con la que cuentan los campesinos, solo se limita a los implementos como el rastrillo, la rastra, la surcadora. Son aproximadamente 20 propietarios particulares que rentas su maquinaria para las labores agrícolas. Teniendo un costo variable, dependiendo de la extensión de la parcela. Que va desde los \$50 pesos hasta los \$500 por la parcela.

En muchas ocasiones no son suficientes los tractores, y los campesinos no preparan su terreno para realizar los cultivos de milpa con intercalación de calabaza y /o frijol.

Cuando la preparación del terreno no fue el adecuado en la temporada de siembra del maíz, el terreno una vez que el tiempo es propicio se prepara las parcelas para el cultivo de garbanzo, siendo este de gran importancia. La cosecha se realiza de dos maneras; una cuando el fruto esta en punto de madurez adecuado, estando verde, para venderlo como “machines”, garbanzo verde cocido en comal. La cosecha final es en seco una vez que la planta haya terminado su ciclo fenológico.



## 5 INSTITUCIONAL.

### 5.1 ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.

El municipio está integrado por un Presidente Municipal, Regidores, alcalde único constitucional y trabajadores administrativos de apoyo, como la tesorera y secretaria municipal.

El municipio cuenta también con los siguientes comités, los cuales se limitan a ejercer sus labores y la participación en asambleas que determine su institución o la Autoridad Municipal.

**REUNION EN EL CORREDOR MUNICIPAL PRIORIZACION DE OBRAS (imagen #24).**

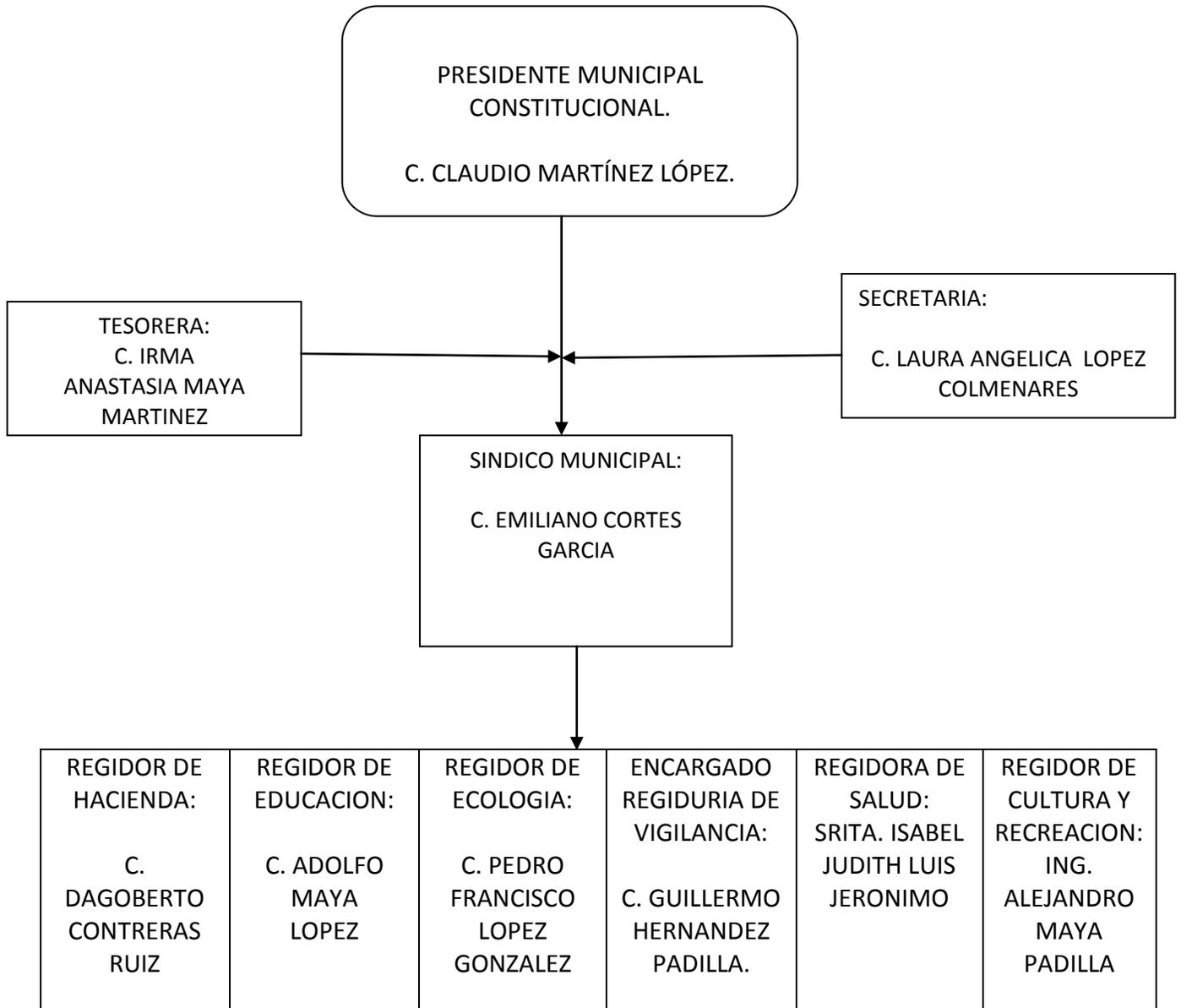




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



ORGANIGRAMA MUNICIPAL.



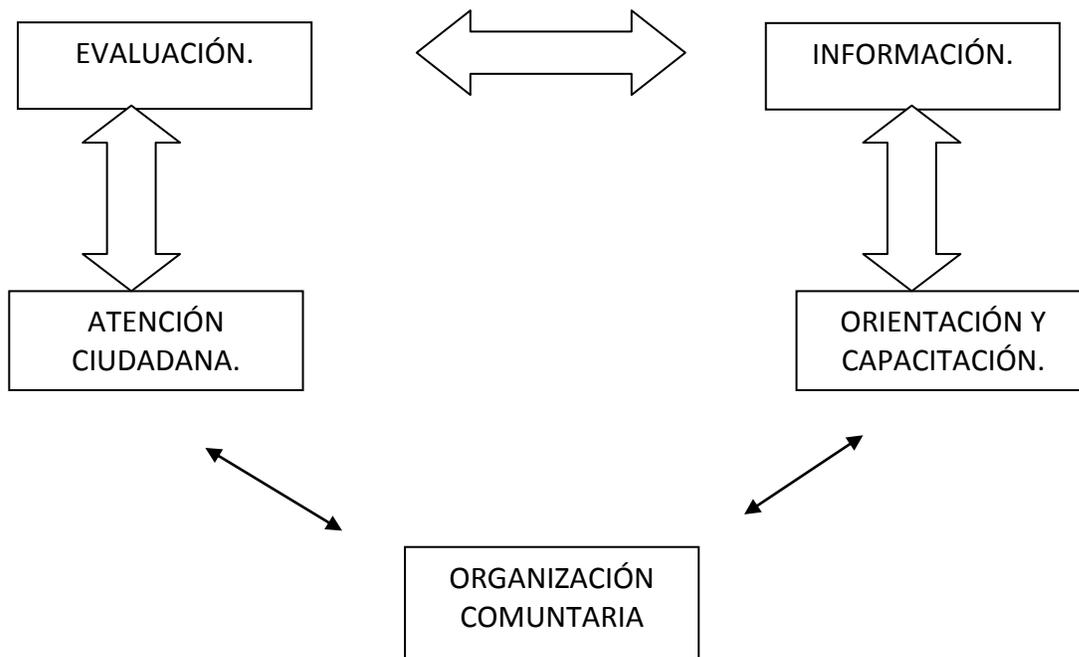


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



CONTRALORIA SOCIAL.

La contraloría social es la encargada de supervisar y vigilar las obras, desde su inicio, la logística del trabajo y la entrega de la obra.





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



### 5.2 REGLAMENTOS.

Los reglamentos con los que cuenta la Autoridad Municipal, solo se limita al bando de policía y buen gobierno publicado en el diario oficial del estado. No cuenta con otros reglamentos disciplinarios tanto para la ciudadanía como para los servidores públicos.

Internamente la Autoridad Municipal, lleva el control de la entrada y salida a los horarios de cada integrante del cabildo y trabajadores en general. Asimismo los integrantes de cada comité que existe en la población, se rigen bajo un sistema interno de control de las asistencias y participaciones.

### 5.3 SEGURIDAD PÚBLICA.

El compromiso de este gobierno es brindar a los ciudadanos, una paz e integridad. Cuenta con un “bando de policía de usos y costumbres” el cual está integrado por un total de 35 elementos. Los cuales son 5 tenientes, 10 jefes de sección y 25 policías comúnmente llamados “auxiliares.” Cada teniente tiene en custodia 3 auxiliares, y dos jefes se apoyan de un auxiliar, a la vez estos dos jefes dependen de un teniente. Todos ellos dirigidos por el Teniente Primero y la Regiduría de Seguridad y Vigilancia.

Esto mando de policía realiza, por el sistema de “usos y costumbres” su tradicional cambio de vara el día 6 de enero en una asamblea comunitaria. Ese mismo día por la tarde, los integrantes que eligieron a su sucesor adornan la casa del nuevo policía con carrizos tiernos, flor de bugambilia, flor de noche buena y detalles navideños. Esto con el único fin de que el nuevo integrante acepto el cargo. Y este acontecimiento termina con el “para bien” en el calvario de la calle Hidalgo esquina Mártires de Tacubaya el 7 de enero por la tarde-noche.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



Este bando de policía realiza sus actividades, los miércoles y domingos por la noche. Para ejercer su labor, la Autoridad Municipal, proporcionó a este bando de policía con uniforme, radio de comunicación, esposas. Para su trabajos solo cuentan con el tradicional “garrote”. Lo cual es un garrote ligado con una extensión de cuero, haciéndolo como una especie de látigo.

**BANDO DE POLICIAS DE USOS Y COSTUMBRE (imagen #25).**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



Durante la gestión municipal del periodo 2008-2010, se instaló formalmente la policía municipal a la que se nombra 24x24. Son 8 integrantes, divididos en 2 grupos de 4 policías cada uno. Cuentan con una patrulla, chalecos antibalas, uniforme, gas pimienta, radios de comunicación y esposas. Cada grupo labora 24 horas y descansa 24 hrs. En ocasiones algún integrante de este mando funge como chofer de la ambulancia municipal para el traslado de los enfermos y/o pacientes que requieran traslado a algún hospital.



Patrulla municipal. (Figura 25ª)



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



### 5.4 RECURSOS FINANCIEROS.

El municipio solo se limita a las participaciones federales, en el ramo 28, ramo 33 en sus dos fondos 3 y 4.

Otros ingresos propios, es la venta de vasos del panteón municipal, o de leña de algunos montes o derribo de arboles en el panteón municipal.

### 5.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En las asambleas comunitarias, del total de la población, solo una total de 100 o quizá menos son las que asisten. Sin embargo para las elecciones presidenciales la población participativa es alrededor de 600 o 700 participantes. Es en la única asamblea donde la población ejerce su derecho a votar y ser votado.

En la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal, asisten todos los comités y/u organizaciones sociales que cuenta el municipio. Considerando para conformar el Consejo de Desarrollo Municipal a presidente de cada unos de los comités de la comunidad y de las agencias.

#### REUNION DE PARTICIPACION CIUDADANA (imagen #26).





## **PRINCIPIOS TRANSVERSALES.**

### **1. TRANSPARENCIA.**

La definición más correcta y acertada, es la que establece el profesor Tonatiuh Guillén López, investigador de El Colegio de la Frontera Norte que la define de la siguiente Manera “Conjunto de normas, procedimientos y conductas que definen y reconocen como un bien del dominio público toda la información generada o en posesión de las entidades gubernamentales o por aquellos del ámbito privado que utilicen recursos, ejerzan funciones o sean del interés público. La transparencia se sustenta en el derecho de libre expresión y en el de información”

Al mismo tiempo el autor indica que “la evaluación de la transparencia en México requiere al menos integrar tres dimensiones; Jurídica, Administrativa (Instrumental) y Cultura (entre burocracia, en la ciudadanía en general)

### **SITUACIÓN ACTUAL**

Hablar de transparencia en el municipio es un tema complicado y difícil, para algunos pobladores el hecho de estar en una administración Municipal es sinónimo de robo o hurto. E incluso de “gente que no tiene nada que hacer en su casa.”

### **OBJETIVO.**

- Los pobladores de Santiago Apóstol, Ocotlán, tengan conocimiento total los destinos de los recursos financieros del ayuntamiento. En los diferentes ramos y fondos municipales.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



### **ESTRATÉGIA.**

Es sin duda alguna el acercamiento de la información adecuada, pronta y oportuna, para la población en general.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- Realizar asambleas comunitarias en los momentos adecuados y precisos para conocimiento de la población.
- Realizar informe documentado de los informes anuales, con propaganda impresa (en diversos materiales) con la información digerible y de buen entendimiento para la población en general.
- Subir la información adecuada en las páginas de internet, en las dependencias gubernamentales del estado, en el IEAIP. (Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca)



## **2. IGUALDAD DE GÉNERO.**

Según el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) establece que “...la igualdad, entre los géneros es un requisito del desarrollo y un asunto fundamental de derechos humanos y de justicia social. El PNUD considera que la inversión en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son vitales no solo para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad en su conjunto sino para lograr una ciudadanía integral y una democracia más sólida.”

Con la definición anterior que se puede decir y concluir que la inclusión de la mujer en todos los ámbitos es sin duda un parte aguas en el desarrollo de la comunidad. Con el ejemplo claro y decidido de las mujeres de Santiago Apóstol, es un constante ejemplo y un notable eje de superación.

### **SITUACIÓN ACTUAL.**

Las mujeres de Santiago Apóstol, solo se limitaban a los quehaceres del hogar, además de la venta de tortilla para la aportación de los gastos familiares. Fue paulatino pero acertado el acceso para las mujeres al derecho de la educación escolarizada. Como también en el ámbito laboral formal.

Actualmente la presencia de las mujeres está presente en la integración de comités escolares, comité de salud y comité del Programa Oportunidades del Gobierno Federal.

En las elecciones de “usos y costumbres” que la comunidad realizó el 19 de septiembre del año 2010. En sesión solemne, se permitió la creación de tres nuevas Regidurías, una de ellas es la Regiduría de Salud. En donde, por decisión de Mayoría se eligió a una mujer para ejercer dicho cargo, al igual que su suplente respectivo; una mujer.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



Además de la Regiduría de Salud, en la misma sesión de septiembre por Mayoría se procedió al nombramiento del Tesorero Municipal, donde fue electa una Señora con profesión de Contadora. Con sesión ordinario de cabildo, se nombró a la auxiliar del secretario Municipal, una vez que el secretario presento su renuncia en Marzo 2011, por decisión de la asamblea general se procedió a nombrar a la auxiliar como Secretaría Municipal ejerciendo el cargo a la fecha.



Participación de la mujer en diferentes ámbitos sociales.

### **OBJETIVO.**

- Ejercer el gobierno Municipal, de tal manera que las mujeres tengan igualdad de derechos y obligaciones en todos los ámbitos, tanto en lo político, social y laboral



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



**ESTRATÉGIA.**

- Proponer la creación de un comité para la igualdad de género, a través de Instituciones Estatales como Federales.

**LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- Generar condiciones propicias para continuar con la integración de mujeres con preparación académica a los puestos de elección popular en el municipio.
- Crear un instituto municipal de atención a las mujeres que sufran o vivan en un ambiente de cualquier tipo de violencia.
- Construir con el Apoyo de Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) oficinas para la atención y seguimiento de casos de violencia de género.
- Realizar pláticas sobre la equidad de Género en las instituciones educativas de la comunidad.



### 3. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (ECOLOGÍA).

Es de vital importancia el cuidado del ambiente y todo lo que ello engloba. El cuidado al ambiente no solo es realizar plantaciones y colocar letreros de “no tirar basura”, estos tan solo son principios pero nunca soluciones.

La ecología es una ciencia que se encarga del cuidado y estudio de los nichos ecológicos existentes en nuestro planeta, su evolución y desarrollo.

#### SITUACIÓN ACTUAL.

En el año 2003 en las faldas del “cerrito” se realizó una reforestación, con la decisión de un grupo Apostólico del Templo católico. Las especies que se utilizaron en el proyecto fue casuarina (*Casuarina equisetifolia*) primavera (*Tabebuia donnell-smithii* Rose) y pino del valle (*Pinus teocote*) Donde la casuarina fue la única especie que logro sobrevivir y desarrollar actualmente una altura aproximada de 5m. Este año, 2012, en épocas de sequía un incendio provocado invadió el cerro, llegando a consumir 100 ejemplares de casuarina.

La comunidad cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, la tubería está conectada en red y las aguas son arrastradas en forma de gravedad, a la planta de tratamiento. Desembocando la aguas residuales en el cauce del “Río chiquito.” Al inicio de la administración municipal 2011-2013 se recibió una notificación de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de una multa con una cifra considerable por la descarga de aguas residuales al rio chiquito, esto por no contar con los permisos pertinentes, aunado a ello el fin de la vida útil de la planta tratadora.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



Cuenta con un basurero municipal, sin embargo no está en sitio adecuado, por los motivos de las cercanías de las casas y la posible contaminación a los cuerpos de aguas subterráneas y mantos acuíferos. Además de la presencia de jaurías de animales nocivos.

Los pozos de Agua Potable como los mantos acuíferos están en constante explotación, y poco se estudia la posibilidad de realizar la recarga a dichos mantos para procurar la buena disponibilidad y la distribución de tan vital líquido, para la comunidad y las futuras generaciones.

La comunidad no cuenta con una norma o reglamento para la protección a la fauna silvestre. La caza de furtiva cada vez es más notoria en la población y en campos de municipios vecinos. En particular caso de conejos y tlacuaches (*Didelfis virginianus*), este último por el mito que su carne y su sangre son alternativas en la cura para la diabetes.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO.**

- Realizar estudios y proyectos enfocados a la protección al ambiente y evitar la contaminación del suelo, del agua y del aire. Como también el uso racional y sustentable de los recursos naturales de la comunidad.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

- Desarrollar un estudio ambiental municipal para el uso racional, la recuperación y conservación del agua.
- Construcción y rehabilitación de obras adecuadas de captación y retención de agua en el municipio.
- Construcción de obras de uso eficiente de agua con sistemas de riego óptimos y adecuados a la producción agrícola de la comunidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



- Desarrollar obras de conservación de suelo en el municipio.
- Contar con un diseño de obras de captación y almacenamiento de agua.
- Realizar los trámites necesarios y adecuados para el estudio y diagnóstico, ante las instancias correspondientes para la construcción de una nueva planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio y sus agencias y parajes.
- Realizar los trámites necesarios y adecuados para el estudio y diagnóstico, ante las instancias correspondientes para la construcción de un centro de acopio de residuos sólidos para la comunidad.
- Realizar los trámites necesarios y adecuados para el estudio y diagnóstico, ante las instancias correspondientes para realizar trabajos de reforestación, encaminados a la protección del suelo y a la fauna silvestre.
- Realizar los trámites necesarios y adecuados para el estudio y diagnóstico, ante las instancias correspondientes, para la instalación de UMA's (unidades de manejo y aprovechamiento de fauna silvestre) en la comunidad.



## **EJES DE DESARROLLO.**

### **1. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.**

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO.**

- Que toda la población tenga acceso a los servicios básicos de salud y así prevenir las enfermedades en la población.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN.**

##### **SALUD.**

- Realizar las gestiones adecuadas y necesarias para concluir con el registro del centro de salud de la comunidad.
- Realizar el bardeado perimetral del centro de salud de la comunidad.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO.**

- Que la población en general tenga buenas condiciones de infraestructura en las escuelas que hay en la comunidad para que nuestros niños y jóvenes tengan una óptima educación.

##### **EDUCACIÓN.**

- Realizar obras de rehabilitación de aulas en el Jardín de niños “Ricardo Flores Magón.”
- Realizar la construcción de Aulas didácticas en la Escuela “Primaria José Vasconcelos.”
- Realizar la rehabilitación de la barda perimetral y de la entrada principal de la escuela primaria Amado Nervo.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



- Realizar la construcción de Aula Didáctica en la Telesecundaria de la comunidad.
- Rehabilitación de las aulas de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo de la Agencia de San Sebastián.
- Rehabilitación de las aulas en el Jardín de niños Miguel Hidalgo de la Agencia de San Sebastián.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO.**

- Que los jóvenes tengan un área de esparcimiento y así poder desenvolverse y propiciar el respeto hacia los demás para prevenir que haya delincuencia y nuestros pobladores tengan un ambiente de paz y tranquilidad en la población con alumbrado público y un policía municipal que salvaguarde a la población de día y noche.

### **VIGILANCIA.**

- Incorporar al cuerpo policiaco elemento cuyo objetivo sea servicio y lealtad a la comunidad y a los pobladores.
- Establecer un sistema de vigilancia y seguridad adecuado para los pobladores con el fin de salvaguardar su integridad.
- Ampliación de la red de energía luz eléctrica en la comunidad a sus alrededores y agencias para el alumbrado público y así asegurar la seguridad de todos los habitantes.
- Adquisición de una patrulla, equipada para el servicio de vigilancia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



**CULTURA Y DEPORTE.**

- Gestionar ante las instancias correspondientes la construcción de una “Casa de Cultura”
- Gestionar ante las instancias correspondientes la construcción de una Unidad Deportiva.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la construcción de un Auditorio Municipal.
- Gestionar ante las instancias correspondientes para la adquisición de indumentaria de los diversos grupos folklóricos de la comunidad.
- Gestionar ante las instancias correspondientes apoyos para los grupos de jóvenes que emprendan proyectos en pro de la comunidad.

**POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD.**

- Acercar a la población de este rubro a los apoyos que ofrece el gobierno federal y estatal.
- Fomentar el respeto y tolerancia para esta población en especial.

**COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

- Concluir con la ampliación y remodelación del tramo carretero que comunica a la población de Santa Inés Yatzeche.
- Remodelar y ampliar los accesos principales a las comunidades vecinas.
- Construcción del puente vehicular en el río chiquito que comunica a la comunidad vecina de santa Inés Yatzeche.
- Acceder a la población a internet satelital de calidad.



## 2. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO.

- Un de las metas fundamentales de esta administraciones propiciar el óptimo desarrollo económico de los pobladores, genera fuentes de trabajo, acercar a productores a mercados regionales, nacional e internacional.

### LÍNEAS DE ACCIÓN.

#### COMERCIO Y SERVICIOS.

- Capacitar a grupos de jóvenes para que emprendan algún proyecto, con el apoyo de instancias gubernamentales. Como lo es el INJUVE.

#### AGRICULTURA.

- Apertura de nuevas rutas de comercio de los productos agrícolas y pecuarios de la comunidad, esto por la competencia desleal de productos “poblanos” con los campesinos de la comunidad.
- Realizar estudios de mercado para proponer un comercio internacional de productos orgánicos.
- Realizar estudios de mercado para proponer una exportación de la Tlayuda, a los Estados Unidos de América.
- Realizar estudios de mercado para proponer un diagnóstico de mercado para la venta de pan de muertos y pan tradicional de la comunidad a municipios vecinos, y en el interior del Estado de Oaxaca.
- Acercar a los negocios y “misceláneas” ante dependencias gubernamentales para la adquisición de un crédito para remodelar y/o ampliar el negocio.
- Generar un plan integral para el comercio de la pirotecnia formal, de manera local, regional y estatal.



### **3. CALIDAD GUBERNAMENTAL.**

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO.**

- Fortalecer de manera objetiva y concreta la capacitación de las Regidurías, Direcciones y Empleados en general, para un buen funcionamiento del ayuntamiento. Así poder resolver los problemas sociales que enfrenta la comunidad.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN. (FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.)**

- Concertar talleres de capacitación para el cabildo del ayuntamiento ante la secretaria general de gobierno. Para que cada uno, sepa de la funciones que le compete.
- Fortalecer la participación ciudadana, a través de asambleas de Comunitarias y fortalecer la puntualidad en su inicio y su desahogo.
- Generar un ordenamiento territorial para los asentamientos irregulares, para acceder de manera formal o los servicios públicos municipales.

#### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

Para obtener resultados importantes, es necesario que el Presidente municipal delegue responsabilidades a la Regiduría competente. Esto con el fin de darle seguimiento y trámites necesarios para obtener la información adecuada de la obra y de la dependencia en cuestión.

Para asegurar que la ejecución de las estrategias, programas, proyectos y acciones que se contemplan en este Plan Municipal de Desarrollo se lleve a cabo en forma ordenada y



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



eficiente, es indispensable establecer los mecanismos institucionales y los instrumentos específicos que la normatividad señala, atendiendo en todo momento a los principios de corresponsabilidad y participación social en los procesos de desarrollo.

### **Instancias de Seguimiento, Control y Evaluación**

Las funciones específicas de seguimiento, control y evaluación serán ejercidas por el COPLADE, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como en el Reglamento de la Administración Pública Municipal y el Reglamento y bando de policía y buen gobierno del Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



**OBRAS Y ACCIONES PRIORITARIAS.**

**ALINEADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE OAXACA.**

NO.	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE OAXACA. 2011-2016		PLAN DE DESARROLLO STGO APOSTOL		OBRA O ACCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA		
1	Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.	Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.	Realizar estudios y proyectos enfocados a la protección al ambiente. Como también el uso racional y sustentable de los recursos naturales de la comunidad.	Desarrollar un estudio ambiental municipal para el uso racional, la recuperación y conservación del agua en la comunidad.	Rehabilitación del sistema de agua potable  Reposición de pozo para agua potable.	Municipal Estatal (CEA) Federal (CONAGUA)  Municipal Estatal (CEA) Federal (CONAGUA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



2	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios básicos, energética, de comunicaciones y de transporte, para garantizar el acceso de los habitantes de las localidades rurales y urbanas a estos factores así como para impulsar el desarrollo económico del estado, aplicando una política de financiamiento e inversiones que incrementen sustancialmente los recursos públicos y privados en el Sector.	Construir y rehabilitar de infraestructura social y de apoyo a las actividades productivas, con orientación integral y sustentable, para elevar la calidad de vida y Coadyuvar en la superación de la pobreza.  Modernización y restauración de las redes carretera, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria, así como de Los sistemas de transporte en el estado.	Toda la población tenga acceso a los servicios de salud básico, como las buenas condiciones para tener una óptima educación. Los jóvenes tengan un área para desenvolverse y propiciar el respeto hacia los demás.	Remodelar y ampliar los accesos principales a las comunidades vecinas.	Conservación y rehabilitación de caminos rurales.	Municipal Estatal (FINANZA)
3	Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el	Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por	Realizar estudios y proyectos enfocados a la protección al ambiente. Como también el uso	Construcción y rehabilitación de obras adecuadas de captación y retención de agua en el municipio. Contar con un	Construcción de retenes y bordos para agua en diferentes ubicaciones.  Construcción de pozos de absorción	Municipal Estatal (SEDAF) Federal (SAGARPA)  Municipal Federal (FINANZA, CONAGUA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



	<p>aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.</p>	<p>parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo Una relación simbiótica entre ellos.</p>	<p>racional y sustentable de los recursos naturales de la comunidad.</p>	<p>diseño de obras de captación y almacenamiento de agua.</p>	<p>Perforación de dos pozos de agua en parajes diferentes.</p> <p>Desazolve de retenes de aguas pluviales</p>	<p>Municipal Estatal (CEA) Federal (SAGARPA)</p> <p>Municipal Estatal (SEDAFP) Federal (SAGARPA)</p>
4	<p>Disminuir la incidencia y la severidad de la pobreza de las personas, familias y comunidades del estado, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en educación, salud, y alimentación, tanto universales como focalizadas, que generen más capacidades y abran nuevas oportunidades</p>	<p>Fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica.</p> <p>Infraestructura escolar dignificada, de las instituciones públicas de educación básica.</p>	<p>Que la población en general tenga buenas condiciones de infraestructura en las escuelas que hay en la comunidad para que nuestros niños y jóvenes tengan una óptima educación.</p>	<p>Que nuestras instituciones educativas tengan buena infraestructura para un buen desarrollo académico de nuestros niños y jóvenes.</p>	<p>Aula de medios en la escuela primaria "JOSE VASCONCELOS"</p> <p>Rehabilitación de dos aulas de la escuela primaria "miguel hidalgo" agencia san Sebastián.</p> <p>Construcción de un aula en la escuela telesecundaria</p> <p>Rehabilitación de la barda perimetral de la escuela primaria "Amado Nervo"</p> <p>Rehabilitación de aulas</p>	<p>Municipal Estatal (IEEPO,IOSIFED) Federal (CONAFE)</p> <p>Municipal Estatal (IEEPO)</p> <p>Municipal Estatal (IEEPO)</p> <p>Municipal Estatal (IEEPO)</p>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



	Para su desarrollo.				del preescolar “Ricardo Flores Magón”	Municipal Estatal (IEEPO)
5	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios básicos, energética, de comunicaciones y de transporte, para garantizar el acceso de los habitantes de las localidades rurales y urbanas a estos factores así como para impulsar el desarrollo económico del estado, aplicando una política de financiamiento e inversiones que incrementen sustancialmente los recursos públicos y privados en el Sector.	Construir y rehabilitar de infraestructura social y de apoyo a las actividades productivas, con orientación integral y sustentable, para elevar la calidad de vida y Coadyuvar en la superación de la pobreza.  Modernización y restauración de las redes carretera, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria, así como de los sistemas de transporte en el estado.	Toda la población tenga acceso a los servicios de salud básico, como las buenas condiciones para tener una óptima educación. Los jóvenes tengan un área para desenvolverse y propiciar el respeto hacia los demás.	Construcción del puente vehicular en el rio chiquito que comunica a la comunidad vecina de santa Inés yatzeche.	Construcción de puente del rio chiquito  Modernización y ampliación del camino Santiago apóstol-santa Inés yatzechi 2.5 km.	Municipal Estatal (CAO, SINFRA) Federal(SCT)  Municipal Estatal (CDI, CAO, SINFRA) Federal (SCT)
6	Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca	Fomento de actividades productivas en zonas rurales que	Realizar estudios y proyectos enfocados	Desarrollar un estudio ambiental municipal para el uso racional, la	Construcción de planta tratadora de aguas residuales	Municipal Estatal (CEA) Federal (CONAGUA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



	<p>para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.</p>	<p>incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos. Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.</p>	<p>a la protección al ambiente. Como también el uso racional y sustentable de los recursos naturales de la comunidad.</p>	<p>recuperación y conservación del agua. Desarrollar obras de conservación de suelo en el municipio.</p>	<p>Elaboración de un proyecto y construcción de la red de drenaje y planta tratadora de aguas residuales (agencia san Sebastián)  Ampliación de la red de drenaje (agencia de san Lucas)</p>	<p>Municipal Estatal (CEA) Federal (CONAGUA)  Municipal Estatal (CEA) Federal (CONAGUA)</p>
7	<p>Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para</p>	<p>Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en</p>	<p>Realizar estudios y proyectos enfocados a la protección al ambiente. Como también el uso</p>	<p>Realizar los trámites necesarios y adecuados para el estudio y diagnóstico, ante las</p>	<p>Construcción de relleno sanitario</p>	<p>Municipal Estatal (FINANZA) Federal (SEMARNAT)</p>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



	garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.	materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.	racional y sustentable de los recursos naturales de la comunidad.	instancias correspondientes para la construcción de un centro de acopio de residuos sólidos para la comunidad.		
--	---	---	---	--	--	--



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.



8	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias Y las comunidades.	Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación. Inversiones integrales coordinadas y realizadas en materia de infraestructura de agua potable, educación, salud, vivienda, carreteras y caminos rurales, telecomunicaciones y electrificación, con un Enfoque sustentable.	Que los jóvenes tengan un área de esparcimiento y así poder desenvolverse y propiciar el respeto hacia los demás para prevenir que haya delincuencia y nuestros pobladores tengan un ambiente de paz y tranquilidad en la población con alumbrado público y un policía municipal que salvaguarde a la población de día y noche.	Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en la comunidad a sus alrededores y agencias para el alumbrado público y así asegurar la seguridad de todos los habitantes.	Ampliación de la red eléctrica  Ampliación y mejora de la red eléctrica de la agencia de san Lucas  Ampliación de la red eléctrica agencia de san Lucas  Ampliación de la red eléctrica agencia de san Lucas	Municipal Estatal (FINANZA)  Municipal Estatal (FINANZA)  Municipal Estatal (FINANZA)  Municipal Estatal (FINANZA)
---	---	--	---	--	--	--



## **BIBLIOGRAFIA.**

Bradomín J. M. 1978. Historia antigua de Oaxaca. Oaxaca, Oaxaca. 355 pp.

Bradomín J. M. 1984. Monografía del Edo. de Oaxaca. Tercera edición. México D. F. 523 pp.

Cortes-Estrada R y Estrada A. 1986. Manual de identificación de los mamíferos de la estación Biológica “Los Tuxtlas”. UNAM, D, F. 150 pp.

García, E. 1981. Modificaciones al sistema de clasificación climática de Koppen. 5ta Ed. México D. F. UNAM. 252 pp.

INEGI. 1997. División territorial del Edo. de Oaxaca de 1810 a 1995. Tomo II. México, D. F. 1995 pp.

Maqueda G. M. Y Zacarías F. M. 2000. Clasificación y uso de la fauna silvestre del Parque Estatal “Sierra de Patlachique”, en el Estado de México. Tesis profesional. Chapingo, Méx. 114 pp.

Martínez G. M. 1883. Colección de cuadros sinópticos de los pueblos, haciendas y ranchos del Edo libre y soberano de Oaxaca. Anexo Número 50 a la memoria administrativa presentada al H. Congreso del mismo el 17 de septiembre de 1882. Editado en la imprenta del estado. Oaxaca, Oax.

Nava, E, E.1995. Desigualdad y marginación en los municipios del distrito de Ocotlán, Oaxaca 1980-1990. Tesis de Maestría. Chapingo Méx. 150 pp.

Pennington, T. D. y J. Sarukhán K. 1968. Manual para la identificación de campo de los principales árboles tropicales de México. Ed. FAO-INIF. México. 468 pp.

## **PAGINAS DE INTERNET.**

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

<http://web.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.

---



# ANEXOS.